

Hoy, en la reunión de los radicales, se decidirá la conducta política del Gobierno

Cuatro revoluciones en Inglaterra

St John Gilmour, ministro del Interior de Inglaterra, ha dejado entender a la Cámara de los Comunes el propósito o, cuando menos, la intención de publicar los uniformes de las milicias políticas como medio de evitar disturbios. En apoyo de esta medida citó un informe de los agentes de la autodefensa que atribuye a la exhibición de esos uniformes 39 tumultos ocurridos en los alrededores de Londres durante el año 1932.

Para reforzar este argumento meramente de policía, otros políticos ingleses que sirven en el Gobierno han invocado razones de más entidad y de más alcance, puesto que sirven para justificar la prohibición de esas milicias: que según una función privativa del Estado, que incitan al adversario político a organizar también su milicia, y, por consiguiente, preparan la guerra civil, que pueden ser una amenaza de una minoría contra los deseos nacionales...

Nunca se ha discutido tanto de "re fascista" —lo escribimos de este modo para dar al concepto su sentido más amplio—, nunca el fascio en todas sus variedades ha preocupado tanto a los ingleses como en estas últimas semanas. En el último "week-end" hemos leído seis discursos de personas significativas acerca de este tema. ¡Las costas británicas no están al abrigo de la marea mundial! Mas entre tantas defensas de la democracia y el Parlamento—de la democracia y el Parlamento inglés—ninguna tan eficaz como la exposición de las cuatro revoluciones en marcha en el Reino Unido que ha hecho ante la Cámara de Comercio de Barnsley el secretario financiero del Tesoro, Mr. Hore Belisha. Porque en esas revoluciones silenciosas, dentro de la ley está el secreto de la tranquilidad de un pueblo y de su progreso constante y sin sacudidas.

El orador enumeraba: una revolución espiritual en cuanto se ha destrerrado la lucha de clases; una revolución parlamentaria: se han creado organismos parlamentarios que permiten a éste una acción rápida; una revolución económica para controlar el comercio y la producción; una revolución financiera por medio de la cual se ha conseguido en tiempos de crisis facilitar la industria dinero abundante y barato.

Su duda, Mr. Hore Belisha pondera en exceso la labor del Gobierno nacional como cumple a un orador en un mitin político; ya los mítines de la oposición nivelarán con sus denigraciones la diferencia. Pero quienes observan la distancia, libres de toda pasión partidista, han de convenir con el secretario financiero del Tesoro británico en la existencia de esas revoluciones silenciosas. Se ha señalado más de una vez desde estas columnas como ejemplo, sobre todo, en la forma de proceder. Incluso diríamos que, para nuestro propósito, nos interesa el fin de los "revolucionarios"; mas no es preciso, porque en la marcha de Inglaterra se advierte la misma dirección que en los demás países. La idea de un pueblo sabio y prudente, que vigila con ojos agudos y oído atento y previene los tumultos y las explosiones de la necesidad no satisfecha. Y no vamos a fijarnos en el aspecto financiero, pero sí conviene detener la atención en lo demás. Sobre la lucha de clases, el orador esgrimió el derecho de un país que ha gastado 500 millones de libras esterlinas en obras sociales y de paz industrial. Vale la pena meditar sobre estos sacrificios de dinero en favor de los más humildes, pero todavía interesan más los otros dos aspectos o por emplear las palabras del orador, las otras dos revoluciones. Transparencia en la economía. El Estado dirige, ayuda y si es preciso realiza los cambios necesarios. Así ocurre en la agricultura, en las minas, en la metalurgia. El uso del hierro y el acero es el más reciente, puesto que el viernes pasado se aprobó el nuevo estatuto, condición necesaria para continuar protegidos por el Estado.

Para indicar el camino de la reforma parlamentaria citaba el orador la Comisión de Aranceles, que libra al Parlamento de estudiar y discutir buen número de asuntos. Es el organismo técnico que dictamina con conocimiento e independencia y permite la solución rápida y serenamente decidida de los asuntos. Se comprende que no vamos a entrar en detalles sobre cada una de estas reformas. No todo es plausible ni acertado; no todo es tan eficaz ni tan meritorio como afirma el orador; no todo debe atribuirse exclusivamente al Gobierno nacional. Pero no tratamos ahora de discutir punto por punto la obra de un Gobierno, sino la actitud de un pueblo ante una crisis honda de las ideas y de los métodos. Es posible que tampoco Inglaterra logre evitar la convulsión, pero que muchos menos hayan merecido el castigo de una sacudida revolucionaria. Y para meditar con esa medida con la que nosotros quisieramos que se midiese nuestra nación.

LO DEL DIA El cuñado de Chautemps, destituido

Al descubierto

Desde que las derechas obtuvieron su gran triunfo electoral, no se ha pensado en otra cosa en la acera izquierda de la política, que en invalidar prácticamente aquel triunfo, escamoteando la voluntad del pueblo y procurando que la gobernación del Estado derivase hacia rumbos en oposición, con lo que las urnas dieron de sí. Pero ninguna de las maniobras más o menos visibles, llevadas a cabo con esa finalidad, ha logrado los perfiles de audacia y de desprecio a la opinión pública que la que ayer descubre el órgano del socialismo. "No hay crisis", exclama descorazonado y macilento, "se acabó, antes de dar comienzo, el plan republicano!" "No surge la crisis porque no existe el propósito de resolverla con los republicanos, para lo que sería indispensable disolver las actuales Cortes." "Y no se hace eso por rencor, sólo por rencor a la figura de don Manuel Azaña."

Sea cinismo, o torpeza, que no nos importa el calificativo, siempre demasiado suave, he aquí descubierta una parte del plan: en vista de la derrota aplastante de los partidos de izquierda, singularizada en el gobernante del bienio, diputado por misericordia, lo que procedía era disolver las Cortes, llamando previamente al Poder a dicho conocido "gobernante". Pero, ¿qué precio se ofrecía por la satisfacción de esta exigencia inusitada? Pues también el artículo del diario socialista nos aclara la cuestión. "Azaña, como adversario, no reclamaria, a justo título, respeto; y no podríamos, sin incurrir en injusticia, negárselo." El precio, pues, era que los socialistas renunciasen a la amenaza revolucionaria, acometidos de súbito respeto al ver en la Presidencia del Consejo de ministros al diputado canero por Bilbao. A esto tendía en gran parte la literatura terrible que se ha derramado para ir preparando la revolución, uno de cuyos primeros pasos hubiera sido, de haber logrado éxito, la maniobra que señalamos.

Pues bien, dos cosas ha repudiado el país con toda entereza y claridad en las últimas elecciones: el sectarismo y el socialismo. El contubernio en que por medio de esa maniobra se nos ofrecían las cosas justas en la persona y los métodos de su más aborrecido representante, ni ha triunfado, ni puede triunfar, mientras España sea dueña de sus destinos.

El Convenio con Francia

La nota facilitada por el Ministerio de Industria y Comercio y la información que ayer publicamos de nuestro corresponsal, ofrecen una síntesis de lo que es el acuerdo comercial hispanofrancés firmado en París.

Parécenme, según ambos extractos, que hemos establecido por un año el régimen jurídico de esta corriente comercial. No queremos aventurarnos en un comentario de fondo, sino conocer antes detalladamente el texto íntegro del Convenio. Mas la mera estabilización a que nos hemos referido, constituye, de ser cierta, materia de satisfacción, porque si bien aceptaríamos más para nuestra exportación, las realidades presentes imponen límites innegables. Un freno a la política de contingentación unilateral, que conforme a su libre albedrío ha venido practicando Francia desde el otoño de 1930, para obtener una contingentación pactada, es, sin duda, un mejoramiento.

Insistimos, no obstante, en reservar nuestro juicio definitivo, lo cual no es óbice para que celebremos públicamente el buen deseo y la diligencia del ministro y de los negociadores.

Es de esperar ahora que el pacto de contingentes, recíprocamente acordados, sustituido de la contingentación autónoma, sea respetado en su plenitud, directa e indirectamente. Nada conviene tanto al comercio y a la prosperidad de las naciones, como el mutuo respeto de los convenios que se firman y ratifican en el orden mercantil. Del incumplimiento de tenemos ya alguna experiencia reciente, que, por cierto, no dejó muy grato recuerdo.

El corte del convenio, por lo que de él se dice, se presta, además, a ser un punto de partida para la nueva política comercial española que, usando el arma de los contingentes, hemos de realizar con otros países.

Muy significativo

Un día es un telegrama cifrado que se recibe en un centro oficial, y aquella misma noche aparece en un periódico. El asunto es reservado. Algunos ministros no conocen aún el texto en cuestión. Pero he aquí que por misteriosas artes de sagacidad sobrehumana un periódico lo conoce y lo publica. Otro diario de Madrid, que se ufana de un servicio de inteligencia, palabra en la que debe haber alguna hipérbola, publica un documento, al que pretende dar carácter sensacional. Y, satisfecho, desciende a decirnos el domingo que el documento de que se trata "lo hemos recibido de Bilbao y añadimos que uno de los llamados a recibirlo se ha quedado sin él. ¿Por un azar? Acaso." Dos días después o sea, en su número de ayer, martes, nos aclara que cuando él publicó el documento en Madrid "buena parte de los destinatarios" no lo "habían recibido aún por cierto retraso en la distribución postal".

Muy propio será del órgano socialista mostrarse tan contento de sus "éxitos", que no vacila en insinuar que los debe a complacencias de algún encargado de servicio público. Muy satisfecho podrá estar asimismo el funcionario, más o menos elevado, de un ministerio, que por sí, o tal vez por tercera persona, entregue a un periódico el texto de un despacho diplomático apenas trasladado de la cifra al lenguaje vulgar. Pero ante hechos semejantes, nosotros hemos de plantearnos el problema de su gravedad suma y de la falta de toda noción de moralidad administrativa que revelan. Bien hicieron algunos partidos, como el so-

CONFERENCIA ITALOAUSTRIO HUNGARA EN ROMA EL 15 DE MARZO

AYER SE ANUNCIO OFICIALMENTE EL VIAJE DE DOLLFUSS Y DE COMBOES

Los socialistas austriacos tenían sus fondos en el extranjero

El presidente de los ferroviarios ha retirado de un Banco de Zurich 1.800.000 chelines

Según Starhemberg, los Habsburgos podrán volver a Austria

POR AHORA NO DEBE HABLARSE DE MONARQUÍA

ROMA, 27.—Ha quedado confirmada la noticia de que el canciller austriaco Dollfuss y el presidente del Consejo húngaro, señor Comboes, harán en breve un viaje a Roma para entrevistarse con el presidente del Consejo italiano, señor Mussolini.

La entrevista de los tres presidentes del Consejo se celebrará hacia el 15 del próximo mes de marzo.

Fondos socialistas

VIENA, 27.—Se ha comprobado que el Banco Obrero Socialista de Viena, que ha sido disuelto por el Gobierno a raíz de la rebelión, había colocado cinco millones de chelines austriacos en el extranjero mediante la compra de valores en distintos países. Esa cantidad pertenecía a los Sindicatos y una parte de ella ha sido hecha efectiva ya por algunos socialistas de los que han huido de Austria, mediante letras de crédito de que iban provistos desde antes de su fuga. Se sabe que el jefe del Sindicato de Ferroviarios ha retirado de un Banco de Zurich todo el haber de dicha organización, que ascendía a un millón ochocientos mil chelines austriacos.

La Policía austriaca se ha incautado de varias cuentas secretas que poseía el partido socialista, que hacen un total de cuatro millones de chelines. Con este motivo se ha abierto un proceso criminal por estafa contra los directores responsables.

Los Habsburgos

VIENA, 27.—El príncipe Starhemberg ha declarado a un periodista extranjero que la nueva Austria será completamente antidemocrática y absolutamente fascista. "La democracia, para la "heimwehr" fascista, debe ser barrida en todas partes. Su sentencia de muerte está firmada ya en todo el mundo."

En cuanto a la vuelta de los Habsburgos el príncipe declaró que el primer objetivo de la "heimwehr" es conseguir que puedan regresar a su país como ciudadanos particulares mediante la abolición de las leyes de destierro que fueron dictadas en Austria, y que sus propiedades deberán ser devueltas por el Gobierno austriaco. Ahora bien; una restauración de la Monarquía de los Habsburgos es una cuestión muy delicada en cuanto a política exterior.

Añadió que las relaciones entre los fascistas austriacos y los "nazis" quedan perfectamente establecidas con la condenación de el "nazi" Habicht, "inspector de Austria", como traidor al germanismo y como personalmente responsable de la discusión austroalemana.

Una advertencia oficial

PARIS, 27.—En los círculos diplomáticos se expresaba bastante escéptico con respecto a las informaciones de Prensa relativas a la eventualidad de una tentativa de restauración de los Habsburgos en Austria.

En dichos círculos se abstienen de hacer juicios precipitados, y se limitaban a hacer observar que esta restauración originaría dificultades de orden político, y sobre todo sería contrario a los compromisos adquiridos por los Gobiernos de Viena y Budapest, que acusaron recibio y se dieron por enterados de las cartas que les dirigió la Conferencia de Embajadores, después de sus reuniones de 4 de febrero de 1920 y 1 de abril de 1921. En esas cartas se notificaba a Viena y Budapest que el restablecimiento de los Habsburgos sería considerado como un desacuerdo con las bases mismas de la paz, y no podría ser aceptado ni tolerado por las principales potencias aliadas.

Se hace observar en dichos círculos diplomáticos que Hungría adquirió un compromiso todavía más terminante después de la tentativa de restauración del rey Carlos.

El archiduque Eugenio

GINEBRA, 27.—El archiduque Eugenio de Austria, que reside en Basilea desde el final de la guerra, ha sido interrogado por un redactor de un periódico local acerca de las noticias que han corrido por Europa sobre si estaba incluido en la lista de candidatos para la presidencia de la República austriaca, y el archiduque ha contestado que no sabía nada y además se ha negado a manifestar nada sobre el particular.

Los cristianos sociales

VIENA, 27.—En la Prensa de Viena se ha publicado una nota de sabor ofensivo del partido cristiano-social, en la que se dice que no se ha tratado de disolver el partido, sino solamente de reorganizarlo mediante una división en dos secciones, una política y la otra, económico-profesional. Continuará formando parte del Frente Patriótico, y la reorganización comenzará a regir a partir de la fecha de la vigencia de la nueva Constitución de Austria.

Los búlgaros expulsados de Alemania

AYER FUERON TRASLADADOS EN AVION A MOSCU

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BERLIN, 27.—Esta mañana, y con gran secreto, fueron sacados los comunistas búlgaros de su prisión, trasladados al aeródromo, y sin permitir que nadie se acercase, montaron en el aeroplano que les ha llevado a Moscú. Su motivo, según se sabe, es porque Torgier, el otro asistente detenido, podría escribirse que acababa terminado—al año justo de comenzar—esta desgraciada historia del Reichstag. Su moraleja sería gobernantes, no os dejéis llevar nunca de la pasión. Por haber existido ésta en el caso de algunos policías y de su jefe de policía, no sólo se pasaría de un episodio sin justicia, se ha conseguido que se abrieran por estos agitadores, incluso "fines" haga propaganda comunista, lo que no debía pasar de un episodio de policía, ha exigido hasta que Hitler impusiera toda su autoridad para que se abandonara su conducta azarosa sin hacer, que nos referimos a un crimen militarizado tritador—y con intención de soltar a quienes precisamen-

Señaló el director de la corporación socialista—permítame el señor Rodríguez Bona que rectifiquemos su discurso del día anterior y ratifiquemos la información que EL DEBATE, en el nuevo Estatuto otorga la libertad de las Asociaciones de estudiantes y son todas las asociaciones que forman la Corporación—. Señaló el señor Rodríguez Bona, que el telegrama revolucionario, en el que pide que los jefes de las Juventudes de los obreros destacados del Servicio de Trabajo ingresen en la Universidad fuera del cupo de los 15.000, sino es necesidad de haber demostrado, tras el examen y la revalida, el poseer la preparación indispensable. Ya se imaginaba el lector el escándalo que esa preparación habría producido en esta Universidad, tan celosa de la acabada preparación de sus alumnos. Por eso se ha dado cuenta a la Prensa de que no publique la noticia. El "Angrif", porque cierra antes la edición, o porque para eso es el "Angrif", es el único que la trae. Y por eso a toda plana.

Ayer se ratificó el Tratado con Polonia y se firma un Pacto para mutua y recíproca propaganda. Hoy la Prensa alemana trae largos y meliosos elogios a Polonia. Lo que cambian las cosas con un Gobierno fuerte. Hasta hace unos días decir en Alemania pole (polaco) era como "boche" en la España de Cle-

Un cursillo obrero en Segovia

ORGANIZADO CON LA COOPERACION DEL I. S. O.

SEGOVIA, 27.—El próximo domingo, día 4 de marzo, se inaugurará en la Casa del Trabajo, de Segovia, un cursillo de conferencias sociales, organizado por aquel Sindicato Provincial del Trabajo en colaboración con el Secretario Social del I. S. O.

Tomarán parte en dicho cursillo—además de valiosos elementos de Segovia— todos los profesores del Instituto Social Obrero, de Madrid, que desarrollarán 16 conferencias sobre las materias por ellos explicadas habitualmente.

Como complemento de las conferencias indicadas, y bajo la dirección de los propagandistas del I. S. O., han de llevarse a cabo simultáneamente con aquéllas, una serie de ejercicios de carácter práctico, que culminarán en varios mítines públicos por toda la provincia.

En el acto solemne de clausura, que se celebrará en un teatro de la localidad, hará uso de la palabra un diputado obrero.

Subsistencias y Ayuntamiento

Algún diario de Madrid viene haciendo hace tiempo una campaña populachera de subsistencias. Y hasta ahora siempre ha dirigido sus tiros contra el campo. No debía subir el trigo, aunque los labradores estuvieran arruinados; debería, en cambio, inundarse a España con grano extranjero, simplemente para que los madrileños no tuvieran que sufrir ninguna alza, por pequeña que ella fuese, en las barras de "vienna". El campo, en fin, debía ser vasallo de la gran ciudad.

Ya hemos dicho muchas veces, cuando tratamos sobre este asunto, que las causas de la carestía, aparte de que son muchas veces naturales e ineludibles, no provienen generalmente de los campos. Los grandes encarecedores de los productos agrícolas están dentro de las ciudades.

Ahora han comenzado a publicarse algunos "portajes" y de ellos resulta lo que tantas veces hemos publicado nosotros: que las frutas y las verduras las paga el consumidor madrileño diez veces más caras que lo que por ellas cobran los campesinos. Y los periódicos de esa campaña dicen que "no es lícito que el campesino esté doce horas encorvado sobre la tierra, encalleciéndose las manos, y dejándose la vida sobre el campo para ese resultado". Claro está. Como que el problema del encarecimiento de los productos agrícolas antes citados es una cuestión de mercados y, concretamente, de posibilidades de acceso de los campesinos a los mercados. Recordemos que en una ciudad de Levante se instaló un mercado libre para los campesinos, donde éstos llegaban, alquilaban por unos céntimos su puesto, vendían la mercancía y volvían a sus pueblos. El efecto del abaratamiento de los productos agrícolas fue tan claro y las presiones fueron tantas, que ese mercado se suprimió.

En resumen, tanto en el pan, como en las frutas, como en las verduras, en la situación actual la víctima es el campesino y el perjudicado el consumidor. ¿Por qué? por un problema de incapacidad municipal en Madrid. Ni el alcalde, ni el concejal socialista que es delegado de Abastos, ni la mayoría del Ayuntamiento hacen nada ni se preocupan, en absoluto, por tratar de estos problemas serios y de interés para el vecindario madrileño. Madrid no tiene ni alcalde ni Ayuntamiento, y así sus vecinos pagan esa falta con la carísima de una serie de productos de primera necesidad que los podrían comprar más baratos, porque proceden, de la mayor parte de ellos, de las huertas que están en la provincia de Madrid, a pocos kilómetros de la gran urbe.

La actitud de las derechas

Según nuestras noticias, quizá si la

Indice - resumen

28 febrero 1934

Gloario, por Eugenio d'Ors	Pág. 3
La vida en Madrid	Pág. 5
Cinematógrafos y teatros	Pág. 6
Deportes	Pág. 7
Información comercial y financiera	Pág. 8
Aventuras del gato Félix	Pág. 9
Anuncios por palabras	Pág. 9
Charlas aéreas, por Alfredo Kindelan	Pág. 10
Crónica de sociedad	Pág. 10
Notas del block	Pág. 10
Mano de santo (folletín), por Luby	Pág. 10

PROVINCIAS.—Los fabricantes de tejidos de Barcelona, dispuestos a ir al cierre de las fábricas.—Se evita un atraco a un Banco de Torrente (Valencia) (págs. 3 y 4).

EXTRANJERO.—El fiscal general de la República francesa y el conde de Chautemps, Pressart, destituido, por el Gobierno como responsable de los aplazamientos de los procesos contra Stavisky.—Una conferencia italoaustro-húngara en Roma el 15 de marzo (pág. 1).

A la leprosería de Fontilles se le adeudan 73.000 ptas.

Que no abonó la Gestora anterior, a pesar de consignarlo en presupuesto

ALICANTE, 27.—La Comisión gestora nombrada recientemente ha tratado en una reunión del hecho de que la anterior gestora dejara de abonar a la leprosería de Fontilles la cantidad de 73.000 pesetas, no obstante estar consignada en presupuesto, por lo que los leprosos hubieron de salir de aquel establecimiento benéfico. La Diputación ha acordado pedir a la Dirección de Sanidad que se envíe un inspector para que forme expediente y depure la responsabilidad de los hechos, y que, además, conceda facultades al presidente para que se proceda al pago de aquella consignación.

menceau. Ahora va a resultar que Polonia es el mejor vecino.—BERMÚDEZ CASETE.

MOSCU, 27.—Han llegado en avión procedentes de Berlín, los tres búlgaros Dimitroff, Popoff y Tanef, que fueron "abusados" en el juicio sobre el incendio del edificio del Reichstag.

EL DEBATE PRECISOS DE SUSCRIPCION

Provincias..... 9 pesetas trimestrales

Madrid..... 2,50 pesetas al mes.

PAGO ADELANTADO

FRANQUEO CONCERTADO

Les queman las casas por dejar de ser socialistas

SEVILLA, 27.—En Sanlúcar la Mayor, en el sitio denominado Mondragón, un incendio destruyó cinco casuchas, en donde se alojaban familias modestas. Los perjudicados han manifestado que el fuego ha sido intencionado y debido a rivalidades políticas, ya que recientemente los interesados se habían dado de baja en el partido socialista.

Los cristianos sociales

VIENA, 27.—En la Prensa de Viena se ha publicado una nota de sabor ofensivo del partido cristiano-social, en la que se dice que no se ha tratado de disolver el partido, sino solamente de reorganizarlo mediante una división en dos secciones, una política y la otra, económico-profesional. Continuará formando parte del Frente Patriótico, y la reorganización comenzará a regir a partir de la fecha de la vigencia de la nueva Constitución de Austria.

La Cámara discutió ayer sobre el nuevo plebiscito de Alava

“Los electores le han negado sus votos al Estatuto.” “Las provincias vascas no han formado nunca una unidad política.” Brillantes discursos de los señores Salmón (popular agrario) y Goicoechea contra la celebración de nuevo plebiscito

Continuó la interpelación sobre los gastos de Obras públicas: intervinieron los señores Aza y Lorenzo Pardo

reunión no trae consecuencia la tarde de hoy puede resultar tranquila; pero sólo como espera de un debate político que, probablemente, se planteará mañana jueves. Este debate parece indudable que habrá de terminar con una votación en que se acusará la posición de las minorías de derechas con respecto al Gobierno.

Las minorías creen que están convencidos de esta necesidad la mayoría de los diputados radicales, de cuya posición dan testimonio determinados artículos y manifestaciones de algunos de ellos. Dudaban si el futuro Gobierno sería parecido al actual, con la supresión de algunos de sus miembros y entrada de elementos más a la derecha, o si la combinación pudiera ser más amplia.

El debate político será planteado seguramente por persona ajena a la minoría popular agraria.

La necesidad del cambio era sostenida por los más destacados elementos de derechas, como consecuencia de la falta de actividad del Gobierno y la inepticia para acometer los problemas nacionales.

Se atribuyen al señor Cambó unas frases despectivas para la intervención del señor Guerra del Río. Las frases eran éstas: “Era cosa de presentar una proposición que dijera: “Después de oír la manifestación del señor ministro, la Cámara vería con gusto su dimisión”. El discurso fué objeto desde luego de comentarios francamente desfavorables, al tenor del señalado.

Fundaban también los grupos de derechas su actitud en la falta de decisión del ministro de la Gobernación para afrontar el problema del orden público, y en orden a la leñidad se citaba la noticia de prácticas militares de los socialistas en Monte Uña, aparecida en la Prensa y otros informes relativos a pruebas de ametralladoras por elementos de la Esquerda en Prat.

No se desmiente la esterilidad del Gobierno, se decía entre los grupos de derechas, y sobre todo entre personas al tanto de los asuntos de Hacienda, porque a última hora se preparan a toda prisa unos presupuestos para salir del paso, que no pueden ofrecer ninguna garantía de seriedad. Se pidió a todos los ministros, agregaban, que prepararan sus presupuestos, y hubo quien se quedó de vela para ultimarlos en unas horas, y quien ni siquiera hizo eso, indicando a los funcionarios que redujeran “tantos millones”. Algo semejante ocurre con el presupuesto extraordinario. Incluso se decía que el ministro había indicado que se cargarán a él gastos del ordinario.

Había quien afirmaba que el propio ministro no quería afrontar la presentación de los presupuestos y el discurso explicativo del mismo.

Estos eran los temas por las que en los grupos de derechas dominaba la idea de que la crisis era urgente. Para no tergiversar su sentido no se quiere que sea provocada por una causa que pueda considerarse de partido.

Manifestaciones del señor Lerroux

El señor Lerroux, al abandonar el Congreso, conversó con un grupo de periodistas y diputados. Entre éstos se encontraba el señor Rey Mora, quien le dijo que la atmósfera política estaba enardecida y había quien tenía una gran opinión sobre sus pulmones.

—Pues hagan ustedes lo que yo contesté al señor Lerroux... que voy por las cumbres donde el aire está puro y el horizonte despejado.

—A la reunión de la minoría de mañana irá el señor Martínez Barrio?—le preguntó un periodista.

—Sí; asistirán varios ministros.

—Lo que hace falta es que encauce usted esto y que despeje la situación.

—Y cómo se va a despejar—exclamó el señor Lerroux—mientras los diputados se dedican a hablar en los pasillos y no llevan las cuestiones al salón de sesiones? Hoy precisamente he pedido una relación de los proyectos de ley presentados, que ascienden a unos 40, con los que se han leído hoy, pero sucede que los diputados ni siquiera acuden a las Comisiones.

—Pero usted cómo ve la situación?

—Le preguntó el señor Rey Mora.

—Despejada. A un lado está la derecha, al otro la izquierda, y nosotros seguimos una línea central y recta que, según mandan las circunstancias, se inclina unas veces a la derecha y otras a la izquierda, para mantener la armonía. Si abandonáramos el campo estandar de derechas e izquierdas chocaríamos violentamente y sobrevendría la catástrofe. Para evitarlo conviene dar satisfacción unas veces a la derecha a fin de lograr, como ya se logró antes, que unas fuerzas importantes se incorporen a la República. También hay que proteger a las izquierdas para que éstas se rehagan y puedan constituir un elemento de gobierno en el porvenir. Quien oponga dificultades a esta marcha del Gobierno cometerá un delito de lesa patria y contra la República. Ya sé yo que no he venido a gobernar en la ocasión más propicia y por mi gusto, si pudiera, habría dejado el Gobierno con la satisfacción de haber hecho una labor patriótica.

Dijo también el señor Lerroux:

—Sucedé que en el partido radical hay quien está a disgusto porque no se gobierna en radical, pero deben tener en cuenta que quien gobierna no es el partido, sino una mínima parte de él ligada a compromisos con los otros elementos que le acompañan.

Al jefe de la minoría radical, don Emiliano Iglesias, se le preguntó ayer si era cierta la existencia del documento redactado para presentarlo al señor Lerroux, y aquí contestó:

—Sí, es cierto. Precisamente andan ahora recogiendo firmas de diputados.

—¿Conoce usted el documento?

—Aún no. Sé que existe, pero no conozco los términos en que está redactado.

—¿Firmará usted ese documento?

—Hombre, yo soy el jefe de la minoría.

—Pero ¿firmará usted ese documento?

—Le digo a usted que ignoro los términos en que está redactado. Precisamente he destacado ahora a un par de amigos míos, también diputados, para que, tan pronto como se les presente a ellos el documento para su firma, procuren entregármelo para conocerlo yo.

—¿No cree usted que la presentación de ese documento es un asunto de suma gravedad para la estabilidad del Gobierno?

—Eso creo.

Mucha animación. La advertimos sobre todo en los bancos de la minoría popular agraria. Pero, no. Aún no pasará nada. Lo sabemos de antemano. Lo que se espera todavía tardará algunos días. Así por lo menos se dice en los pasillos.

Empezamos por la interpelación sobre inversiones de fondos en Obras públicas. Otro gran diputado popular agrario se descubre. Si es ese su debut, en verdad que ha sido excelente. Elocuencia precisa, reposada, tranquila la del señor Aza. Su palabra inteligente se hace acera a ratos, cuando impugna la escasa eficacia de la democracia parlamentaria en la solución de los problemas económicos. Luego una serie de ideas claras y concretas sobre la reconstrucción nacional. Necesidad de restablecer la confianza para que el capital afuera a las Empresas. Coordinación de la agricultura y de la industria. Reforma urgente del Consejo Ordenador de la Economía. Toda una exposición programática de ideas eficaces, sin vanas retóricas, con mérito de eficiencia práctica.

Bajamos al discurso del señor Guerra del Río. Un preámbulo largo y bastante hueco. Nada nuevo. Que hay paro y que es preciso remediarlo. Pequeño escarceo con Gil Robles. ¡Hay que buscar dinero! Ese es el problema. Pero ¿por qué se retarda esto? arguye con viveza el jefe de la C. E. D. A. El flamante ministro de Obras públicas larga una parrafada por su galería. Estaba dispuesto a dimitir si le hubieran pedido la cabeza de la F. U. E. ¡Ah! Pero ahora pedirá para Obras públicas todas las colaboraciones. Se rie la interrupción del señor Goicoechea de la F. U. E. no tiene cabeza.

Y se acabó el discurso. Se exprime, y nada. Vaguedades inmensas, tópicos abundantes. Se nos describen los puertos de Cádiz y Vigo, se nos habla de la importancia de los ferrocarriles Madrid-Burgos y Cuenca-Utiel y se cantan las excelencias de las obras hidráulicas. Pero ¿es que hay ministro de Obras públicas? ¿Es que este hombre sabe por dónde anda? ¿Es que eso costará una interpelación? Dos cosas quedan sólo del vacío discurso: que el señor Guerra del Río es canario, que que en Canarias no hacen falta ferrocarriles y que a la obra de Guadalupe le faltó la democracia, sin la que nada son las Confederaciones.

¡Ah! Si no fuera por el señor Lorenzo Pardo... El ministro lanza a hablar con aire de protección al ilustre ingeniero. Empezamos, con gran sentimiento, por no oír una palabra. Pero empieza por sernos simpático el orador. No habla. Lee. Como todos los buenos técnicos, no es parlamentario. Ni falta que le hace. Seguimos sin percibir una sílaba, ni siquiera desde la tribuna de secretarios, y a pesar del altavoz. Un coro de diputados le rodea. Le escucha atentamente. Le aplaude al final. Nos han llegado a los oídos algunas palabras de regadíos, de pantanos, algunas cifras. Nos dicen que ha sido un buen informe.

Al terminar le apostrofa don José Antonio Primo de Rivera. ¿Por qué no ha citado el orador al conde de Guadalquivir? Su réplica es un testimonio de respeto, de cariño y admiración al ilustre proscribo. Ya era hora de que sonaran palabras así en la Cámara.

Otra buena intervención, análoga a la del señor Aza. El señor Oreja empieza por decir una gran verdad. El ministro no ha contestado a los interpellantes. Luego recoge ideas del señor Larraz. Plan de reconstrucción nacional. Reforma inmediata del Consejo Ordenador de la Economía.

Cambia ya el debate. ¡Por fin le llegó su hora al Estatuto vasco! La discusión promete ser enconada y viva. ¿Como que hay hasta su cuestión previa! ¿Como que el Estatuto trae un problema preambular que va a dar ruido! Es Alava, que, a juicio de numerosos sectores parlamentarios, no quiere el Estatuto, como no lo quiso Navarra.

Discurso gris, informativo y de mera exposición de opiniones del presidente de la Comisión. Escuchamos en seguida otra gran intervención parlamentaria. El señor Salmón no necesita presentación en estas columnas. Talento claro, palabra precisa, dialéctica nutrida de argumentación sólida, firmísima, cultura jurídica, dotes de discreción, seriedad y prudencia impropias de su flamante juventud. Imposible, pues, resumir aquí su razonadísima oración, densa, concreta, en defensa de una provincia que no quiere someterse al Estatuto vasco. Se le hostiga desde los bancos nacionalistas. Se le interrumpe. Rehace, empero, sus argumentos y continúa con seguro criterio su discurso, que es acogido con grandes aplausos.

La sesión es aún fecunda. El señor Goicoechea pronuncia la mejor oración parlamentaria que le hemos escuchado. Se lanza a fondo con nuevos argumentos en favor de la tesis del señor Salmón. Minucioso examen del caso de Alava. Está hablando un jurista, en esta

primera parte del discurso grandilocuente, copioso, lleno de datos traídos por una prodigiosa memoria. En seguida surge el parlamentario. No hubo mayoría en pro del Estatuto por parte de los alaveses. No importan al antiguo tribuno maurista las interrupciones numerosas. Está seguro de sí mismo, exuberante, píetórico. Y puesto ya en la polémica, acera los estiletes contra el señor Martínez Barrio, bajo cuyo Gobierno se celebró un plebiscito que impugna con maestría y gran habilidad dialéctica. Acusa. Y la acusación gira sobre un decreto en el que se dijo había habido error de copia, y lo que se hizo fué conceder la intervención del plebiscito a las Comisiones gestoras en vez de a las Juntas Provinciales del Censo. La acusación se hace dura e implacable. Aquel Gobierno autorizó un falseamiento de la voluntad popular. Y prueba que lo hubo. Las razones son claras, según la exposición del orador. Réplica débil de Martínez Barrio. Protestas de la neutralidad del Gobierno. Pero al fin de la réplica una frase que acaso querrá decir muchas cosas. “No tengan pri-

sa. Momento habrá en que esas finalidades puedan realizarse.”

El señor Goicoechea vuelve a la carga. Y a la postre queda flotando su acusación de falta de voluntad, de complacencia por parte del ministro y de oscuridad en la explicación del error del famoso decreto. Porque el ministro de la Gobernación no rectifica ya.

La sesión

Dió comienzo la sesión a las cuatro y veinte, bajo la presidencia del señor ALBA. Animación en las tribunas. Bastantes diputados. En el banco azul, el ministro de Estado.

Aprobada el acta entran los ministros de Justicia y obras públicas.

Orden del día

Se aprueba, definitivamente, la concesión de un crédito de 65.590 pesetas al ministerio de Agricultura para satisfacer las dietas de la Comisión arbitral.

Se toma en consideración una proposición de la señora Nelken, concediendo una pensión a la viuda y huérfanos del comandante de Infantería don Gerardo Folgado. Continúa la interpelación sobre

(don Teodomiro): Que hable también Gasset, entonce. (Risas.)

El MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS: En Córdoba yo reconozco ante los regantes la obra de Guadalupe, pero digo ahora que aquella obra tenía una falta, y es que las Confederaciones no podían vivir en aquel ambiente. Las Confederaciones, idea de Lorenzo Pardo, necesitan de la democracia. (Rumores de los diputados monárquicos.)

El señor Lorenzo Pardo

Habla el señor LORENZO PARDO. El señor MAYRAL (Esquerda) cree que tiene derecho antes a la palabra, pero el presidente le advierte que el diputado radical figura primero en la lista.

Como el señor PARDO habla en voz muy baja, se traslada a la tribuna de secretarios para hablar ante el micrófono. Su discurso es leído.

Dice que habla a causa de las alusiones que se han hecho al plan de Obras Hidráulicas y a la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Señala que en política hidráulica cabe una continuidad, una conformidad de partidos, como muestra la política del señor Prieto y la del señor Guerra del Río. Un plan de obras hidráulicas debe responder a las necesidades de riego en el de alimentar los rios de Levante ya existentes y los que se puedan crear. La atención a esto, inmediatamente provechosa para todo el país, no es de más volumen ni de más coste que muchas obras que han sido patrocinadas por el Estado. Hay que armonizar todas las iniciativas superando los intereses locales a los generales. En iniciativas privadas hay en tramitación obras para regar 3.055.000 hectáreas, y de no aprobar un plan seguro irían perdiéndose riego en cantidades inverosímiles. Sostiene que en las grandes obras no inmediatamente aprovechables, no es económico el ritmo rápido, sino, al contrario, un ritmo ligeramente anticipado a la marcha de los aprovechamientos, a cuyo impulso debe dedicarse una gran parte del esfuerzo.

A este criterio de organización y de acomodamiento a la realidad respondió la Confederación del Ebro, con la que se terminaron muchas obras que lan-

mi juicio, fué insuficiente, porque las Comisiones gestoras no eran de elección popular y no podían ser propulsoras de una decisión tan importante. Ni siquiera eran aptos los Ayuntamientos porque no fueron elegidos para semejante función, sino para la administración ordinaria de los pueblos.

Ayuntamientos y Diputaciones podían ser ponentes, pero no podían decidir. Su labor precisaba el referendo del Cuerpo electoral, que es la verdadera provincia. (Muy bien.)

El señor PASCUAL LEONE (radical, presidente de la Comisión de Estatutos), expone la situación que ha movido a la mayoría de la Comisión a declarar necesario un nuevo plebiscito.

A su juicio, en el plebiscito pasado se ha revelado solamente la opinión de la región en bloque, no la de las provincias.

Declara que hay otro voto particular del señor Aguirre y los nacionalistas vascos, apoyado por la Esquerda, la Liga y la izquierda republicana, en el que se entiende que el pasado plebiscito evidenció la voluntad de todo el País Vasco favorable al Estatuto, de modo que no hay lugar a plebiscito nuevo.

El señor Salmón

El señor SALMON (popular agrario), defiende el voto particular de las minorías de derechas.

“Ante todo conviene decir que no hay aquí un problema político, sino de investigación de la voluntad efectiva de una provincia española. (Pide la palabra el señor GOICOEHEA.) Cuando se presentó a la Comisión el problema del Estatuto vasco, los diputados acudieron inmediatamente a la Constitución, donde hay dos claros artículos: el 11 y el 12. Ordena el artículo 11 que la mayoría de cada provincia ha de manifestar su voluntad de unirse a las otras para formar una región, y el 12 dispone que doctores partes de la región ya formada tienen que aprobar el Estatuto. Pero es evidente que cada provincia tiene que demostrar de modo terminante su voluntad. ¿De qué forma tiene que mostrarla?”

El señor LEIZAOLA (nacionalista): Según el artículo 12.

El señor SALMON: No es así, a mi juicio. La prueba de que eso no está claro es que las Provincias vascas acudieron en consulta al Gobierno. El Gobierno arbitró un procedimiento que, a

mi juicio, fué insuficiente, porque las Comisiones gestoras no eran de elección popular y no podían ser propulsoras de una decisión tan importante. Ni siquiera eran aptos los Ayuntamientos porque no fueron elegidos para semejante función, sino para la administración ordinaria de los pueblos.

Ayuntamientos y Diputaciones podían ser ponentes, pero no podían decidir. Su labor precisaba el referendo del Cuerpo electoral, que es la verdadera provincia. (Muy bien.)

El señor SALMON: A Alava se le ha preguntado si quería el Estatuto. La mayoría se ha declarado en contra. Los NACIONALISTAS protestan. Grandes rumores. El señor PICAVEA: Calma, calma.

El señor SALMON: Discutamos el caso con serenidad. El artículo 11 de la Constitución exige un acuerdo de mayoría; el artículo 12 pide dos terceras partes. Siempre se pide una mayoría. Se exige el referendo del Cuerpo electoral.

El Estado español, en uso de un perfecto derecho, se ha adjudicado una prima a su favor que hay que respetarla.

El señor LEIZAOLA quiere interrumpir. La Cámara protesta, y él dice: “¿Qué miedo a la verdad!”

El PRESIDENTE: Ya hablará su señor.

El señor SALMON: Alava no ha manifestado nunca deseo de tener un Estatuto común a las otras dos provincias. Si acaso, quiere un Estatuto para ella sola.

Es evidente que no ha habido en Alava voluntad favorable al Estatuto.

¿Hay voluntad negativa? Nosotros creemos que sí no hay voluntad positiva, no puede haber Estatuto. El régimen estatutario es de excepción y requiere pronta alegación para salirse del régimen normal. Tiene que irrumpir un pueblo en el concierto normal de las regiones para pedir abiertamente la excepción.

Muchos DIPUTADOS: Muy bien. Los NACIONALISTAS: Muy mal.

Insiste el señor SALMON en que para decidir la existencia de una región, cuestión política, la decisión incumbe a los ciudadanos, a los electores.

Hay que considerar además que las provincias vascas no han formado nunca un Estado único. Así lo reconocen los historiadores vascos. Cada provincia ha actuado con independencia.

No hay por qué pedir nueva manifestación de voluntad a Alava. Dentro de los términos de la Constitución no hay modo hábil de hacer lo que la Comisión propone.

Si el plebiscito se realiza y se acepta el Estatuto, en contra de todos los antecedentes, continuará la perpetuidad. Alava no ha querido el Estatuto.

El señor SALMON: A Alava se le ha preguntado si quería el Estatuto. La mayoría se ha declarado en contra. Los NACIONALISTAS protestan. Grandes rumores. El señor PICAVEA: Calma, calma.

El señor SALMON: Discutamos el caso con serenidad. El artículo 11 de la Constitución exige un acuerdo de mayoría; el artículo 12 pide dos terceras partes. Siempre se pide una mayoría. Se exige el referendo del Cuerpo electoral.

El Estado español, en uso de un perfecto derecho, se ha adjudicado una prima a su favor que hay que respetarla.

El señor LEIZAOLA quiere interrumpir. La Cámara protesta, y él dice: “¿Qué miedo a la verdad!”

El PRESIDENTE: Ya hablará su señor.

El señor SALMON: Alava no ha manifestado nunca deseo de tener un Estatuto común a las otras dos provincias. Si acaso, quiere un Estatuto para ella sola.

Es evidente que no ha habido en Alava voluntad favorable al Estatuto.

¿Hay voluntad negativa? Nosotros creemos que sí no hay voluntad positiva, no puede haber Estatuto. El régimen estatutario es de excepción y requiere pronta alegación para salirse del régimen normal. Tiene que irrumpir un pueblo en el concierto normal de las regiones para pedir abiertamente la excepción.

Muchos DIPUTADOS: Muy bien. Los NACIONALISTAS: Muy mal.

Insiste el señor SALMON en que para decidir la existencia de una región, cuestión política, la decisión incumbe a los ciudadanos, a los electores.

Hay que considerar además que las provincias vascas no han formado nunca un Estado único. Así lo reconocen los historiadores vascos. Cada provincia ha actuado con independencia.

No hay por qué pedir nueva manifestación de voluntad a Alava. Dentro de los términos de la Constitución no hay modo hábil de hacer lo que la Comisión propone.

Si el plebiscito se realiza y se acepta el Estatuto, en contra de todos los antecedentes, continuará la perpetuidad. Alava no ha querido el Estatuto.

El señor SALMON: A Alava se le ha preguntado si quería el Estatuto. La mayoría se ha declarado en contra. Los NACIONALISTAS protestan. Grandes rumores. El señor PICAVEA: Calma, calma.

El señor SALMON: Discutamos el caso con serenidad. El artículo 11 de la Constitución exige un acuerdo de mayoría; el artículo 12 pide dos terceras partes. Siempre se pide una mayoría. Se exige el referendo del Cuerpo electoral.

El Estado español, en uso de un perfecto derecho, se ha adjudicado una prima a su favor que hay que respetarla.

El señor LEIZAOLA quiere interrumpir. La Cámara protesta, y él dice: “¿Qué miedo a la verdad!”

El PRESIDENTE: Ya hablará su señor.

El señor SALMON: Alava no ha manifestado nunca deseo de tener un Estatuto común a las otras dos provincias. Si acaso, quiere un Estatuto para ella sola.

Es evidente que no ha habido en Alava voluntad favorable al Estatuto.

¿Hay voluntad negativa? Nosotros creemos que sí no hay voluntad positiva, no puede haber Estatuto. El régimen estatutario es de excepción y requiere pronta alegación para salirse del régimen normal. Tiene que irrumpir un pueblo en el concierto normal de las regiones para pedir abiertamente la excepción.

Muchos DIPUTADOS: Muy bien. Los NACIONALISTAS: Muy mal.

Insiste el señor SALMON en que para decidir la existencia de una región, cuestión política, la decisión incumbe a los ciudadanos, a los electores.

Hay que considerar además que las provincias vascas no han formado nunca un Estado único. Así lo reconocen los historiadores vascos. Cada provincia ha actuado con independencia.

No hay por qué pedir nueva manifestación de voluntad a Alava. Dentro de los términos de la Constitución no hay modo hábil de hacer lo que la Comisión propone.

Si el plebiscito se realiza y se acepta el Estatuto, en contra de todos los antecedentes, continuará la perpetuidad. Alava no ha querido el Estatuto.

El señor SALMON: A Alava se le ha preguntado si quería el Estatuto. La mayoría se ha declarado en contra. Los NACIONALISTAS protestan. Grandes rumores. El señor PICAVEA: Calma, calma.

El señor SALMON: Discutamos el caso con serenidad. El artículo 11 de la Constitución exige un acuerdo de mayoría; el artículo 12 pide dos terceras partes. Siempre se pide una mayoría. Se exige el referendo del Cuerpo electoral.

El Estado español, en uso de un perfecto derecho, se ha adjudicado una prima a su favor que hay que respetarla.

El señor LEIZAOLA quiere interrumpir. La Cámara protesta, y él dice: “¿Qué miedo a la verdad!”

El PRESIDENTE: Ya hablará su señor.

El señor SALMON: Alava no ha manifestado nunca deseo de tener un Estatuto común a las otras dos provincias. Si acaso, quiere un Estatuto para ella sola.

Es evidente que no ha habido en Alava voluntad favorable al Estatuto.

¿Hay voluntad negativa? Nosotros creemos que sí no hay voluntad positiva, no puede haber Estatuto. El régimen estatutario es de excepción y requiere pronta alegación para salirse del régimen normal. Tiene que irrumpir un pueblo en el concierto normal de las regiones para pedir abiertamente la excepción.

Muchos DIPUTADOS: Muy bien. Los NACIONALISTAS: Muy mal.

Insiste el señor SALMON en que para decidir la existencia de una región, cuestión política, la decisión incumbe a los ciudadanos, a los electores.

Hay que considerar además que las provincias vascas no han formado nunca un Estado único. Así lo reconocen los historiadores vascos. Cada provincia ha actuado con independencia.

No hay por qué pedir nueva manifestación de voluntad a Alava. Dentro de los términos de la Constitución no hay modo hábil de hacer lo que la Comisión propone.

Si el plebiscito se realiza y se acepta el Estatuto, en contra de todos los antecedentes, continuará la perpetuidad. Alava no ha querido el Estatuto.

El señor SALMON: A Alava se le ha preguntado si quería el Estatuto. La mayoría se ha declarado en contra. Los NACIONALISTAS protestan. Grandes rumores. El señor PICAVEA: Calma, calma.

El señor SALMON: Discutamos el caso con serenidad. El artículo 11 de la Constitución exige un acuerdo de mayoría; el artículo 12 pide dos terceras partes. Siempre se pide una mayoría. Se exige el referendo del Cuerpo electoral.

El Estado español, en uso de un perfecto derecho, se ha adjudicado una prima a su favor que hay que respetarla.

El señor LEIZAOLA quiere interrumpir. La Cámara protesta, y él dice: “¿Qué miedo a la verdad!”

El PRESIDENTE: Ya hablará su señor.

El señor SALMON: Alava no ha manifestado nunca deseo de tener un Estatuto común a las otras dos provincias. Si acaso, quiere un Estatuto para ella sola.

Es evidente que no ha habido en Alava voluntad favorable al Estatuto.

¿Hay voluntad negativa? Nosotros creemos que sí no hay voluntad positiva, no puede haber Estatuto. El régimen estatutario es de excepción y requiere pronta alegación para salirse del régimen normal. Tiene que irrumpir un pueblo en el concierto normal de las regiones para pedir abiertamente la excepción.

Muchos DIPUTADOS: Muy bien. Los NACIONALISTAS: Muy mal.

Insiste el señor SALMON en que para decidir la existencia de una región, cuestión política, la decisión incumbe a los ciudadanos, a los electores.

Hay que considerar además que las provincias vascas no han formado nunca un Estado único. Así lo reconocen los historiadores vascos. Cada provincia ha actuado con independencia.

No hay por qué pedir nueva manifestación de voluntad a Alava. Dentro de los términos de la Constitución no hay modo hábil de hacer lo que la Comisión propone.

Si el plebiscito se realiza y se acepta el Estatuto, en contra de todos los antecedentes, continuará la perpetuidad. Alava no ha querido el Estatuto.

El señor SALMON: A Alava se le ha preguntado si quería el Estatuto. La mayoría se ha declarado en contra. Los NACIONALISTAS protestan. Grandes rumores. El señor PICAVEA: Calma, calma.

El señor SALMON: Discutamos el caso con serenidad. El artículo 11 de la Constitución exige un acuerdo de mayoría; el artículo 12 pide dos terceras partes. Siempre se pide una mayoría. Se exige el referendo del Cuerpo electoral.

El Estado español, en uso de un perfecto derecho, se ha adjudicado una prima a su favor que hay que respetarla.

El señor LEIZAOLA quiere interrumpir. La Cámara protesta, y él dice: “¿Qué miedo a la verdad!”

El PRESIDENTE: Ya hablará su señor.

El señor SALMON: Alava no ha manifestado nunca deseo de tener un Estatuto común a las otras dos provincias. Si acaso, quiere un Estatuto para ella sola.

Es evidente que no ha habido en Alava voluntad favorable al Estatuto.

¿Hay voluntad negativa? Nosotros creemos que sí no hay voluntad positiva, no puede haber Estatuto. El régimen estatutario es de excepción y requiere pronta alegación para salirse del régimen normal. Tiene que irrumpir un pueblo en el concierto normal de las regiones para pedir abiertamente la excepción.

Muchos DIPUTADOS: Muy bien. Los NACIONALISTAS: Muy mal.

Insiste el señor SALMON en que para decidir la existencia de una región, cuestión política, la decisión incumbe a los ciudadanos, a los electores.

Hay que considerar además que las provincias vascas no han formado nunca un Estado único. Así lo reconocen los historiadores vascos. Cada provincia ha actuado con independencia.

No hay por qué pedir nueva manifestación de voluntad a Alava. Dentro de los términos de la Constitución no hay modo hábil de hacer lo que la Comisión propone.

Si el plebiscito se realiza y se acepta el Estatuto, en contra de todos los antecedentes, continuará la perpetuidad. Alava no ha querido el Estatuto.

El señor SALMON: A Alava se le ha preguntado si quería el Estatuto. La mayoría se ha declarado en contra. Los NACIONALISTAS protestan. Grandes rumores. El señor PICAVEA: Calma, calma.

El señor SALMON: Discutamos el caso con serenidad. El artículo 11 de la Constitución exige un acuerdo de mayoría; el artículo 12 pide dos terceras partes. Siempre se pide una mayoría. Se exige el referendo del Cuerpo electoral.

El Estado español, en uso de un perfecto derecho, se ha adjudicado una prima a su favor que hay que respetarla.

El señor LEIZAOLA quiere interrumpir. La Cámara protesta, y él dice: “¿Qué miedo a la verdad!”

El PRESIDENTE: Ya hablará su señor.

El señor SALMON: Alava no ha manifestado nunca deseo de tener un Estatuto común a las otras dos provincias. Si acaso, quiere un Estatuto para ella sola.

Es evidente que no ha habido en Alava voluntad favorable al Estatuto.

do se le ha ofrecido. En el régimen de la Constitución el Estado tiene dos deberes: el de no entorpecer la voluntad de las regiones y el de no dar lo que los pueblos no piden insistentemente.

Este es nuestro criterio.

Respetamos los de los demás y pedimos a la Cámara que estudie con altura problema tan trascendente. (Muchos aplausos.)

El señor LANDROVE (socialista) de la Comisión. Declara que desea hablar el último. Aquí en realidad no hay un dictamen, sino una propuesta nacida al ponerse a estudiar el Estatuto vasco. Lo mejor será escuchar a los defensores de todos los votos particulares, para luego expresar la opinión de la mayoría.

El PRESIDENTE: Lo lógico es contestar primero a un voto y luego al otro. Si su señoría quiere hablar el último yo concederé la palabra al señor Goicoechea.

El señor Goicoechea

Habla el señor GOICOEHEA, que firma también el voto particular del señor Salmón.

No hay que engañarse, declara la eliminación de Alava, seguida a la de Navarra, significa el fracaso del Estatuto vasco.

No quiero entrar—dice—en el problema constitucional, ya examinado con seguro espíritu crítico por el señor Salmón.

De 56.000 electores ha habido 27.000 votos en pro solamente. No ha habido mayoría.

Es cierto que el artículo 11 habla de la región y no de las provincias. Pero el artículo 22 establece que una provincia podrá separarse de la región con los tercios de votos. Pues bien, ¿puede admitirse que se exija mayor dificultad para salir del régimen excepcional que para entrar en él? Esto no puede ser. (Muy bien.)

Plan de reconstrucción nacional

El señor OREJA (tradicionalista) declara que el señor Vidal y Guardiola ha hecho todo su discurso ni el ministro le ha contestado más que a medias.

La revisión de unos gastos no es bastante; es preciso un plan de reconstrucción nacional, y eso no lo puede hacer un ministro ni un Gobierno, sino que ha de ser obra de un organismo autónomo, que bien hubiera podido ser el Senado, si no lo hubiera suprimido la Constitución.

Defiende por ello la creación de un organismo, como el indicado por el señor Larraz, mejorando y creando de verdad el Consejo Ordenador de la Economía. Mientras esto no se haga, no habrá garantías, pues ni el señor Lorenzo Pardo ni nadie es inamovible, y bien puede venir otro ministro como el señor Albornoz. (Risas.)

Termina diciendo que va a presentar una proposición incidental, pidiendo que se reserve a la Cámara la reforma del Consejo Ordenador, y que se suspenda este organismo mientras tanto. (Muchos aplausos.)

Contesta brevemente el MINISTRO, y se suspende este debate. Se pasa a discutir lo relativo a

No hubo mayoría en pro

Pero es que el hecho de lograr solamente un 47 por 100 de votos es bastante. La Constitución ordena que las provincias acuerden la unión. Alava no la ha acordado. (Muy bien.)

No hace falta acudir a antecedentes antiguos. Basta referirse a la tramitación del Estatuto. El decreto de 8 de diciembre de 1931 ordena que se transmite el Estatuto por las cuatro provincias de Alava, Vizcaya, Guipúzcoa y Navarra. Si no se acepta por las cuatro provincias, quedaba cada provincia en libertad de tener Estatuto separado.

En la Asamblea de Pamplona votaron en pro 346 Ayuntamientos y 131 en contra. Como 124 eran de Navarra, Navarra se separó de la región. El caso es exactamente igual. ¿Cómo es que se acordó entonces a la separación?

El señor AGUIRRE: Ya se ve que la señoría no ha leído el acta anterior de los Ayuntamientos navarros, que incluía una condicional de los dos tercios de los Ayuntamientos.

El señor GOICOEHEA: Lo sé perfectamente. Ni entonces ni ahora se obtuvieron los dos tercios.

El señor AGUIRRE y el señor LEIZAOLA: Pero Alava no lo ha pedido, no lo había condicionado así.

El PRESIDENTE: Por lo menos interrumpa uno solo. (Risas.)

Segue el señor GOICOEHEA citando hábilmente diversos antecedentes de la tramitación del Estatuto.

Culpas de Martínez Barrio

Bajo el Gobierno del señor Martínez Barrio, en 29 de octubre, se autorizó por decreto el plebiscito.

El señor MARTINEZ BARRIO: Lo que hice fué autorizar que en el plebiscito, ya convocado, actuara otra representación distinta.

El señor GOICOEHEA: Eso no hace más que aumentar la responsabilidad de su señoría; no se pudo lograr del Gobierno Azaña y se logró de su señoría. No lo obtuvieron de los extremistas de la montaña y lo obtuvieron de los girondinos que acaudilla su señoría. (Risas.)

El error del Gobierno fué permitir que funcionaran las Comisiones gestoras en lugar de las Juntas provinciales del Censo. Autorizó el Gobierno el más escandaloso falseamiento de la voluntad popular. (Grandes protestas de los nacionalistas.)

Cuando apareció en la “Gaceta” la concesión de intervención de los partidos políticos, ya no había plazo viable.

Hubo un error de copia en la “Gaceta”, que autorizó el Gobierno.

El señor MARTINEZ BARRIO: ¡Y me va a hacer responsable de un error!

El señor GOICOEHEA: Como que creo que no hubo error, sino una gestión especial.

El señor MARTINEZ BARRIO: De nunciela si se atreve. (Gran alboroto.)

Fuá amañado el plebiscito

Segue diciendo el señor GOICOEHEA con datos comparativos de elecciones de Ebro. Votó el 88 por 100 del Censo.

El señor LEIZAOLA: No había un sólo antifascista.

Lee el señor GOICOEHEA párrafo de “El Liberal” de Bilbao, en el que se dice que se les fue a mano a los electores. Habíendose abstenido socialistas y tradicionalistas, se logró el 90 por 100. Todo esto fué debido a la falta de intervención. (Grandes protestas de los nacionalistas, a los que ruega moderación la Presidencia.)

Está claro, dice el señor GOICOEHEA, que el Estatuto fué aprobado desde Madrid, por la falta de intervención. El Gobierno favoreció la actitud nacionalista.

No nos engañemos. No es que Alava rompa la hermandad de los vascos. Es que Alava defiende la tradición foral y el Estatuto representa la tendencia nacionalista. De lo primero soy yo un partidario; pero rechazo la creación de un Parlamento del País Vasco. ¿No se ha fabricado ya bastantes vasos de pórtico cuando no hay líquido de ciudadanía para llenarlos? (Risas.)

Antecedente histórico

Recuerda el orador los antecedentes históricos medievos, que presentan a las tres provincias separadas y el proyecto de Constitución de la República federal de 1873, que habla de Regiones vascas, ya que éste era el criterio de las Diputaciones. Documentos posteriores que exhibe prueban que las Vascongadas no formaron nunca región única.

Algunos NACIONALISTAS: Es a Diputaciones no eran de elección popular. Todo el País estaba fuera de ellas. (Continúa al final de la primera columna de la tercera plana.)

Alava no ha querido el Estatuto

El Cuerpo electoral ha hablado. En las Asambleas de Pamplona y Victoria fué decreciendo gradualmente el entusiasmo de los Ayuntamientos alaveses. Cuando se llega al Plebiscito no votaron en pro del Estatuto en Alava no ya las dos terceras partes del censo, sino ni siquiera la mayoría.

Es cierto que se alcanzaron los dos tercios de votos de toda la región, pero no se logró mayoría en Alava. Claramente mostró el electorado que no quería ver a Alava unida a las otras provincias. (Protestas de los nacionalistas.)

El señor LANDAURU: ¿Quiere decirme su señoría en qué momento Alava no quiso el Estatuto?

El señor SALMON: A Alava se le ha preguntado si quería el Estatuto. La mayoría se ha declarado en contra. Los NACIONALISTAS protestan. Grandes rumores. El señor PICAVEA: Calma, calma.

El señor SALMON: Discutamos el caso con serenidad. El artículo 11 de la Constitución exige un acuerdo de mayoría; el artículo 12 pide dos terceras partes. Siempre se pide una mayoría. Se exige el referendo del Cuerpo electoral.

El Estado español, en uso de un perfecto derecho, se ha adjudicado una prima a su favor que hay que respetarla.

El señor LEIZAOLA quiere interrumpir. La Cámara protesta, y él dice: “¿Qué miedo a la verdad!”

El PRESIDENTE: Ya hablará su señor.

El señor SALMON: Alava no ha manifestado nunca deseo de tener un Estatuto común a las otras dos provincias. Si acaso, quiere un Estatuto para ella sola.

Es evidente que no ha habido en Alava voluntad favorable al Estatuto.

Lo excepcional exige prueba

¿Hay voluntad negativa? Nosotros creemos que sí no hay voluntad positiva, no puede haber Estatuto. El régimen estatutario es de excepción y requiere pronta alegación para salirse del régimen normal. Tiene que irrumpir un pueblo en el concierto normal de las regiones para pedir abiertamente la excepción.

Muchos DIPUTADOS: Muy bien. Los NACIONALISTAS: Muy mal.

Insiste el señor SALMON en que para decidir la existencia de una región, cuestión política, la decisión incumbe a los ciudadanos, a los electores.

Hay que considerar además que las provincias vascas no han formado nunca un Estado único. Así lo reconocen los historiadores vascos. Cada provincia ha actuado con independencia.

No hay por qué pedir nueva manifestación de voluntad a Alava. Dentro de los términos de la Constitución no hay modo hábil de hacer lo que la Comisión propone.

Si el plebiscito se realiza y se acepta el Estatuto, en contra de todos los antecedentes, continuará la perpetuidad. Alava no ha querido el Estatuto.

El señor SALMON: A Alava se le ha preguntado si quería el Estatuto. La mayoría se ha declarado en contra. Los NACIONALISTAS protestan. Grandes rumores. El señor PICAVEA: Calma, calma.

El señor SALMON: Discutamos el caso con serenidad. El artículo 11 de la Constitución exige un acuerdo de mayoría; el artículo 12 pide dos terceras partes. Siempre se pide una mayoría. Se exige el referendo del Cuerpo electoral.

El Estado español, en uso de un perfecto derecho, se ha adjudicado una prima a su favor que hay que respetarla.

El señor LEIZAOLA quiere interrumpir. La Cámara protesta, y él dice: “¿Qué miedo a la verdad!”

El PRESIDENTE: Ya hablará su señor.

El señor SALMON: Alava no ha manifestado nunca deseo de tener un Estatuto común a las otras dos provincias. Si acaso, quiere un Estatuto para ella sola.

Es evidente que no ha habido en Alava voluntad favorable al Estatuto.

¿Hay voluntad negativa? Nosotros creemos que sí no hay voluntad positiva, no puede haber Estatuto. El régimen estatutario es de excepción y requiere pronta alegación para salirse del régimen normal. Tiene que irrumpir un pueblo en el concierto normal de las regiones para pedir abiertamente la excepción.

Muchos DIPUTADOS: Muy bien. Los NACIONALISTAS: Muy mal.

Insiste el señor SALMON en que para decidir la existencia de una región, cuestión política, la decisión incumbe a los ciudadanos, a los electores.

Hay que considerar además que las provincias vascas no han formado nunca un Estado único. Así lo reconocen los historiadores vascos. Cada provincia ha actuado con independencia.

No hay por qué pedir nueva manifestación de voluntad a Alava. Dentro de los términos de la Constitución no hay modo hábil de hacer lo que la Comisión propone.

Si el plebiscito se realiza y se acepta el Estatuto, en contra de todos los antecedentes, continuará la perpetuidad. Alava no ha querido el Estatuto.

Hoy continuará el dictamen sobre Alava

También se pondrá a discusión una proposición de los socialistas sobre la actuación del ministro de Comunicaciones en el asunto de Correos. Se ha presentado una proposición pidiendo la disolución del Consejo Ordenador

El presidente de la Cámara dijo a los periodistas al terminar la sesión:

—Hay dos proposiciones incidentales: una sobre los entornos católicos y otra sobre Correos; pero como ésta es materia palpitante, tendrá la preferencia.

Dijo así: "Los diputados que suscriben ruegan a la Cámara se sirva declarar el disgusto con que observa la creciente transgresión de leyes votadas en las Constituyentes, y particularmente por lo que afecta al momento presente en aquello que se relaciona con las leyes de Bases de Correos y Telégrafos, notoriamente violadas por el actual ministro de Comunicaciones."

Firmada esta proposición los señores de la minoría socialista. Después agregó el señor Alba:

—Sobre lo de los entornos católicos, lo de decir que se me ha acercado el diputado señor Serrano Jover para decirme que desea intervenir en el debate para decir que precisamente él había solicitado del Gobierno la publicación del decreto objeto de la interpelación, y que, a su juicio, se le ha dado una interpretación contraria a la que tiene. Por lo demás, mañana continuará lo de Alava, el dictamen del proyecto de Ley de Bases de Correos y Telégrafos para abreviar trámites de destino al paro forzoso y la interpelación sobre el Tratado del Uruguay al ministro de Estado, así como la citada proposición incidental sobre Correos.

—Entonces usted no cree posible que se produzcan acontecimientos políticos esta semana?

—Desde luego, creo que deben producirse, pues esta situación es insostenible. El Parlamento no funciona; no se hace labor legislativa positiva.

El periodista insistió: —De las declaraciones del señor Lerroux se saca la impresión de que nada ocurrirá.

—Pues es lo peor que puede ocurrir, que no ocurra nada.

El señor Prieto

El señor Maura, después de despedirse del señor Cambó, fué a reunirse con algunos diputados y periodistas. Al hablarse de la situación difícil en que se encuentra el Gobierno, el señor Maura aseguraba que en esta semana no se produciría la crisis.

El señor Prieto intervino para decir: —No haga usted afirmaciones categóricas. Lo que podemos decir es que hoy no pasará nada.

El jefe conservador añadió que todo dependía de que la C. E. D. A. tuviera o no interés en derribar al Gobierno y que el señor Cambó, al frente de los diputados regionalistas, estaba hoy en el Congreso para encuadrar al grupo del señor Gil Robles.

—Esto respondió el señor Prieto que la presencia de la Liga era debida, más bien, a los requerimientos que le hicieron los vascos por sí en la sesión de ayer se ponía a discusión el asunto del plebiscito de Alava. Y luego agregaba que el Gobierno llevaba a la Cámara unos presupuestos sin hacer, con el fin de leerlos hoy, y después ir llevándolos, poco a poco, a medida que estuvieran terminados. Cree con esto prolongar su vida hasta fin del mes próximo, sin pensar en que, como haya verdadero propósito de derribar por las fuerzas que pueden hacerlo, nunca faltará un motivo, lo mismo en la discusión de este presupuesto que en una proposición incidental cualquiera, que bien pudiera ser el proyecto de ley que se presentará a la Cámara, por el cual se concede al ministro de Obras públicas que puede prescindir del informe del Consejo de Estado para realizar determinadas obras públicas en plazo inmediato.

El señor Gil Robles

Interrogado el señor Gil Robles acerca de posibles acontecimientos políticos, contestó:

—Yo no sé aún lo que pasará, por que estamos comenzando la semana. Pero usted nos dijo —repuso un informador— que no sería una sorpresa que, a partir de hoy, sobreviniera algún acontecimiento.

—Claro que sí. ¿Qué más sorpresa quieren ustedes, que hoy todavía no ha pasado nada?

—Pero la actitud de la minoría popular agraria, ¿cuál es?

—Yo me ratifico—contestó el señor Gil Robles— en lo que dije el domingo en Salamanca.

Ventosa conferencia con el jefe del Gobierno

El señor Ventosa celebró ayer en el Congreso una larga entrevista con el señor Lerroux.

Una proposición incidental

El diputado señor Albiñana ha presentado a la Cámara la siguiente proposición incidental:

—Los diputados que suscriben ruegan a la Cámara se sirva acordar, que verían con satisfacción la anulación de la orden del ministerio de la Gobernación aparecida en la "Gaceta" del día 24 del corriente, relativa a los entornos católicos que en virtud de dicha orden quedan sometidos a la acción de los elementos perturbadores, y que estos entornos se verifiquen con carácter de asistencia del clero, sin carácter de manifestación pública y como un acto de servicio religioso, cuando así lo disponga la voluntad del finado, expresada por su declaración de fe católica, o en su defecto, por la declaración de la familia.

Sobre una proposición de ley

El señor Martínez de Velasco dijo a los periodistas:

—Indudablemente, por error se hizo constar días pasados, en una información de Prensa, que una proposición de ley para resolver el problema del paro, formulada por el señor Saliz de Miera, era de la minoría agraria, y para desvanecer todo equívoco me interesa hacer constar que dicho señor, con

conocimiento mío, la formuló bajo su exclusiva responsabilidad, sin que la minoría tuviera conocimiento detallado de la misma.

El Tratado con Uruguay

Los diputados olivereros han accedido a aplazar hasta hoy la presentación a la Cámara de una proposición sobre el Convenio con Uruguay. Este aplazamiento obedece a indicación del ministro de Estado, quien les ha rogado demoren aquella presentación por sí después de la interpelación del señor García Guirrao creían que no había necesidad de ello. Los mencionados diputados, al acceder gustosos, hicieron ver al ministro la urgencia de que hoy se resolviera este asunto, ya que, precisamente hoy expira el plazo fijado por Uruguay para elevar los derechos arancelarios, que, en cuanto al aceite, ascienden al 50 por 100.

La Comisión de Agricultura

La Comisión de Agricultura terminó ayer el dictamen sobre el proyecto de ley relativo a los Sindicatos arroceros. Informaron los señores Ballester, jefe del Crédito Agrícola y Font de Mora, presidente del Sindicato arrocero de Sueca. El dictamen difiere muy poco del proyecto presentado por el Gobierno y en él se propone que se señale un mínimo de diez millones para los préstamos a los cultivadores arroceros y para las demás atenciones que constan en el proyecto. Quedó desechada definitivamente una proposición de los socialistas, en la cual se pedía que los obreros tengan representación en los Comités. Votaron a favor de la misma los radicales señores Mendizábal, Valentín y Díaz Pastor. Se dio también lectura al proyecto de ley de Arrendamientos rústicos y se acordó que en la reunión de hoy se dicten normas para que, sin perjuicio del debido estudio, se active éste todo lo posible, a fin de que pronto se pueda emitir dictamen.

El viaje del señor Larroca Caballero

Ayer mañana, bastante antes de terminar la reunión de la minoría socialista, salieron de la misma el señor Larroca Caballero y los señores Bugeda y Carrillo.

Un periodista preguntó al primero qué alcance ha tenido su viaje a Barcelona.

—Ha sido —contestó— para resolver asuntos de índole particular. Claro es que durante mi estancia en dicha ciudad he celebrado conversaciones con algunos elementos socialistas de la Unión. Ahora bien, en lo que respecta a la actitud de este último partido y en relación con el socialista, ya hace tiempo que se concretó.

Pretendía una soberanía absoluta y tal pretensión no prosperó.

—Pero conserva la autonomía regional que la informa?

—Sí, aunque las circunstancias, por razones de orden táctico decidan en cada momento el alcance de la orientación que hay que seguir.

Volví a insistir los informadores en si, en relación con el freno único de que ahora se habla, la Unión había adoptado alguna posición, y el señor Larroca Caballero se despidió de aquellos diciendo:

—Señores, tengo prisa. Es muy tarde. Por la tarde varios diputados socialistas comentaban en el Congreso la información que publicó un periódico madrileño sobre el viaje del señor Larroca Caballero a Cataluña. Se afirmaba que éste había tenido una violenta discusión con el diputado del Parlamento catalán señor Frandosa, y que ambos habían llegado a las manos.

Preguntado sobre estos extremos el señor Larroca Caballero, dijo:

—Voy a decir lo que dice ese periódico es inexacto. Ni yo he hablado con los señores Salas y Jiménez ni he tenido tal cuestión con el señor Frandosa. Lo cierto es que en Barcelona he hablado con muchos antiguos camaradas de la Unión socialista de Cataluña, y que vengo muy satisfecho y encantado del ambiente socialista que existe en aquella región a partir del momento en que nosotros abandonamos el Gobierno, y no precisamente sólo por este hecho, sino, además, por la actitud del partido socialista y de la U. G. T.

Proyectos de Hacienda

Ayer se leyeron, entre otros los siguientes proyectos de ley:

Uno del ministro de Hacienda disponiendo que los libros de cuentas corrientes que llevan las entidades y comerciantes a que hace referencia el artículo 154 de la ley del Timbre, se reintegrarán a razón de 0,15 céntimos por folio. Este reintegro se realizará por hojas, fichas, tarjetas, cuando se utilicen tales procedimientos en sustitución de los libros. Las cartas y telegramas comerciales cuyas copias no se lleven al libro copiado exigido por el artículo 33 del Código de Comercio, se reintegrarán a razón de 10 y 5 céntimos cada una, según se trate de Bancos, Sociedades y entidades de todas clases, o de comerciantes particulares, como está establecido para los ciudadanos liberos copistas.

Otro modificando los artículos 33, 39 y 41 de la ley de los impuestos de derechos reales y sobre transmisiones de bienes, en el sentido de sujetar al impuesto todos los bienes y derechos que han de formar parte del caudal relicto, sin que pueda alegarse excepción alguna en atención a las personas que hayan de suceder al causante en la totalidad o en parte de sus bienes o derechos.

Otro también de Hacienda que establece normas para las liquidaciones de los Ayuntamientos por el impuesto del 20 por 100, 10 por 100 sobre aprovechamientos forestales y 10 por 100 de pesas y medidas.

Otro del mismo ministro por el que se dispone que a partir del ejercicio económico de 1935 fija una escala para la contribución general sobre la renta que modifica la anterior en su cifra inicial. La ley actual parte de la renta de 10.000 pesetas, y en el proyecto leído se partió de 70.000 pesetas, con un gravamen del 1 por 1000 de 80.000 a 100.000 el 1,2 por 100 de 100.000 a 120.000, el 1,5 por 100 de 120.000 a 150.000, el 2,1 por 100 de 150.000 a 200.000, el 2,7 por 100 de 200.000 a 250.000, el 3,36 por 100 de 250.000 a 300.000, el 4,2 por 100 de 300.000 a 400.000, el 4,75 por 100 de 400.000 a 500.000, el 5,64 por 100 de 500.000 a 750.000, el 6,35 por 100 de 750.000 a 1.000.000, el 7,62.

Si la renta excede de un millón el primero pagará el 8,48 por 100 y los que exceda de esta cantidad a razón del 11 por 100.

Otro del ministro de Hacienda por el que se modifica en el sentido de rebajarlos al tipo contributivo por asiento en los automóviles de línea, siempre que las empresas rebajen, a su vez, el tipo de los billetes de viajeros.

El ministro de Hacienda leyó también un proyecto eximiendo de todo derecho o impuesto sobre la introducción en las Islas Canarias de azúcar con destino a la fabricación de chocolate, dulces, galletas, conservas jarabes no medicinales y demás productos azucarados.

Funerales por el Rey de Bélgica

En la iglesia de San Andrés de los Flamencos se celebraron ayer, a las once de la mañana, solemnes funerales por el eterno descanso del rey Alberto I de Bélgica, organizados por la Diputación de la Fundación Carlos de Amberes. Con el embajador de Bélgica, señor Everts, ocuparon la presidencia el secretario de la Embajada, señor Deloigne; el cónsul general de aquel país, señor Chabot, y el presidente de la Diputación de San Andrés de los Flamencos, don Manuel Ciudad.

En el centro de la iglesia se dispuso el catafalco con hachones encendidos y sobre la puerta del templo se colocó la bandera belga a media asta, rodeada de crespones. Ofició en la misa un capellán del templo y durante la ceremonia la capilla de San Andrés interpretó el "Oficio" de Perossi.

A los funerales asistieron representaciones del Cuerpo Diplomático y numerosos miembros de la colonia belga y de nuestra sociedad.

Dicen los extremistas de Puerto-Ricco en una hoja repartida a los trabajadores

CIUDAD REAL, 27.—Los elementos extremistas de Puertollano han repartido entre los trabajadores un manifiesto en el que dicen que todos los partidos de derechas deben ser considerados como fascistas y que ha llegado el momento de "actuar adecuadamente".

Huelgas de estudiantes en las Normales

Según nos comunican nuestros correspondientes, los alumnos del grado profesional de todas las Normales se han declarado en huelga indefinida hasta que no sean resueltas favorablemente sus peticiones, relacionadas con la derogación de una orden de Instrucción pública que les ha restado algunos derechos.

Sólo en Granada y Murcia ha ocurrido incidentes y, por fortuna, no graves.

FIGURAS DE ACTUALIDAD



Don Ildefonso González Fierro, a quien el Gobierno portugués acaba de conceder la Gran Cruz del Mérito Industrial

El señor González Fierro es una figura muy conocida en el mundo de los negocios de nuestro país. En unión del ministro de Industria de la vecina República ha creado la "Fosforeira Portuguesa". Por su labor en pro de esta industria, el Gobierno portugués le ha hecho objeto de esta alta distinción.

GLOSARIO

UN ENEMIGO DE LOS ANGELES SCHELEIRMACHER

En las Glosas sobre los Angeles, que se escriben los lunes.

No una, sino dos sorpresas, brotaban recientemente en este plácido jardín de prevista amabilidad, que constituye entre nosotros el popular semanario ilustrado "Blanco y Negro". Una sorpresa—y de ésta ya hablé aquí todo el mundo en su hora—estaba en contener de buenas a primeras, unas virulentas declaraciones políticas, del señor Martínez Barrio, que dieron no poco que hacer y que pensar. Otra sorpresa, la de publicar—de no menos buenas a no menos primeras—todo un artículo y todo un retrato relativos al gran teólogo protestante Scheleirmacher, cuyo nombre es tan nuevo aquí que probablemente lo ignora el 92,75 por 100 de nuestro profesorado universitario oficial.

A nosotros, esta publicación nos trajo cierta sacudida, porque Scheleirmacher es el teólogo moderno que más paladinamente ha manifestado su enemistad con la doctrina de la asistencia y existencia de los Angeles. Por lo común, ya lo sabemos, lo que se encuentra en el mundo moderno, respecto de la misma, no es enemiga, sino indiferencia. La cuestión no se resuelve negativamente, sino que, para hablar como Avenarius, se "desproblematiza".

Pero a Scheleirmacher el hostil le hace justamente simpático el hecho de que en él, por lo menos, la cuestión de los Angeles no se desproblematizó. Puso pasión, puso energía en la negación y en considerar la creencia en este punto como algo meramente supersticioso. "La creencia en los Angeles, según él, jamás ha entrado en el círculo de la doctrina cristiana propiamente dicha." Su posición consiste en suponer aquí a la devota fantasía haciéndole el juego al instinto que parece tener el hombre a imaginar el universo conocido por otras inteligencias que la suya. La creencia en los Angeles podría perfectamente ser substituída por la creencia en seres inmortales, pobladores de otros planetas.

En la presentación de esta hipótesis, es donde cabalmente se ve cómo al teólogo protestante no se le alcanza aquello que constituye la esencia misma de aquel instinto y la garantía de su legitimidad, es decir, no la necesidad de que existan "otras inteligencias superiores", sino de que estas inteligencias superiores "seamos TAMBIEN nosotros"; y no en otra vida, sino en la actual. Situado en "otro" planeta, el Angel no me sirve. Aquí le quiero, aquí le necesito, en el mío y en mi. Porque, si mi Angel no "es" de este mundo, yo no conozco el mundo. Y si mi Angel no está en mí, yo no me conozco.

Nuestras Glosas se escriben, en substancia, para demostrar eso. Nuestras Glosas se escriben, en fin de cuentas, contra Scheleirmacher. El enemigo de los Angeles es nuestro enemigo...

Eugenio d'ORS

Funerales por el Rey de Bélgica

En la iglesia de San Andrés de los Flamencos se celebraron ayer, a las once de la mañana, solemnes funerales por el eterno descanso del rey Alberto I de Bélgica, organizados por la Diputación de la Fundación Carlos de Amberes. Con el embajador de Bélgica, señor Everts, ocuparon la presidencia el secretario de la Embajada, señor Deloigne; el cónsul general de aquel país, señor Chabot, y el presidente de la Diputación de San Andrés de los Flamencos, don Manuel Ciudad.

Dicen los extremistas de Puerto-Ricco en una hoja repartida a los trabajadores

CIUDAD REAL, 27.—Los elementos extremistas de Puertollano han repartido entre los trabajadores un manifiesto en el que dicen que todos los partidos de derechas deben ser considerados como fascistas y que ha llegado el momento de "actuar adecuadamente".

Huelgas de estudiantes en las Normales

Según nos comunican nuestros correspondientes, los alumnos del grado profesional de todas las Normales se han declarado en huelga indefinida hasta que no sean resueltas favorablemente sus peticiones, relacionadas con la derogación de una orden de Instrucción pública que les ha restado algunos derechos.

Sólo en Granada y Murcia ha ocurrido incidentes y, por fortuna, no graves.

Semana de Acción Católica en Salamanca

Asiste a ella numeroso público. Conferencias para sacerdotes, seminaristas y directivos. Bendición de la bandera de la Juventud Católica Feminina de San Miguel, de Madrid

EN VALENCIA SE CELEBRARÁ UNA SEMANA DE PROPAGANDA DE LA TARJETA DE ACCION CATOLICA

SALAMANCA, 27.—Ha comenzado la Semana de Acción Católica, con asistencia de numeroso público. Don Emilio Bellón, perteneciente al grupo sacerdotal de Acción Católica, pronunció una conferencia pública, en la que desarrolló el tema «Concepto de Acción Católica». Manifestó que Acción Católica es un apostolado seglar y consignó el triunfo del reinado de Cristo. Relató la visita que en el verano pasado hicieron al Papa, manifestando que la Acción Católica puede y debe ser la salvación de España.

En el salón de actos del Seminario dieron comienzo las conferencias para seminaristas. Hizo uso de la palabra el sacerdote don Pio Escudero Salguero, propugnando la necesidad de la Acción Católica entre el clero. Ayer, a las once de la mañana, se dio la primera conferencia para sacerdotes. Presidió el acto el Vicario Capitular, don Pedro Salcedo, quien hizo la presentación del orador, don Emilio Bellón. Este disertó sobre los deberes del clero en Acción Católica. A las once y media, en el domicilio del Servicio Doméstico, dió también la primera conferencia para directivos de obras y asociaciones. Don Pio Escudero, quien se ocupó de la reorganización de la sociedad por medio de la Acción Católica. También el mismo orador dió otra conferencia a seminaristas sobre los medios de Acción Católica.

En el Seminario ha dado hoy don Emilio Bellón su segunda conferencia, acerca de «La función sacerdotal dentro de las obras de Acción Católica». Por la noche ha tenido lugar un acto público, en el que se desarrolló el tema «Programa que debe realizar la Acción Católica en España». Don Pio Escudero Salguero dió a continuación una conferencia dedicada a las Directivas de Asociaciones y seminaristas.

Después pasaron a la iglesia, y se procedió a la solemne bendición de la bandera. Asistió todo el Clero parroquial, oficiando el Consiliario general de las Juventudes Católicas femeninas, doctor don Juan José Santander, quien dirigió a la numerosa concurrencia una plática, en la que expuso el significado de la bandera y los compromisos sagrados que contraían las jóvenes al inscribirse en este apostolado glorioso de los tiempos modernos.

Actuó de madrina en la ceremonia la excelentísima señora doña Guillermina Heredia, duquesa viuda de Nájera, alma de todas las obras benéficas y católicas sociales de la Parroquia, quien hace veinte años viene trabajando con celo incansable y discreto por la moralización del sector del Puente de Toledo, uno de los más necesitados de Madrid.

Terminó el acto con una Salve solemne, cantada por el pueblo.

Semana de propaganda de la tarjeta de A. Católica

VALENCIA, 27.—La Junta diocesana, atendiendo al requerimiento del Obispo de Oviedo, publicado hoy, ha acordado celebrar una semana de intensa propaganda de la «Tarjeta» de Acción Católica creada por los Metropolitanos españoles.

Esta semana durará del 19 al 22 de marzo. Durante ella, los Centros de Acción Católica organizarán diversos actos de propaganda.

La doctrina social de la Iglesia

ALICANTE, 25.—En el Centro Católico se ha celebrado la segunda conferencia del ciclo organizado por dicha entidad. Estuvo a cargo del abogado de Valencia y patrono católico, don José Duato Chapa. El orador fija en dos los medios de que se vale la Acción Católica para que su labor resulte en extremo fructífera: La difusión de la doctrina de la Iglesia y el restablecimiento de las costumbres cristianas. Formar la conciencia católica, infiltrar en todos la doctrina de la Iglesia, que es nueva—dice—, sino olvidada o no practicada, por lo que a ello estaban más obligados es uno de los principios fundamentales de la Acción Católica Reformar las Instituciones. dictar leyes que regulen la justicia social, es propio de la acción política.

Al tratar del abandono de la materia social por parte de los patronos católicos, afirma que éstos se excusaban en que la doctrina de la Iglesia no estaba muy clara. Siempre lo ha estado—dice—, pero después de las Encíclicas «Rerum Novarum» y «Quadragesimo Anno», nadie puede alegar ignorancia. Hace referencia a esta cuestión en el siglo XIX aludiendo a la huelga de Fouches, en la que el Cardenal Mani se puso del lado de los obreros, porque se comprometía el fondo de justicia que les asistía. Los patronos y obreros le decían: «Eso que hacéis es socialismo» y el Cardenal, que seguía la doctrina de la Iglesia les contestó: «Esto para vosotros será socialismo, para mí no es más que cristianismo».

Deduce de todo ello que los patronos que no han querido oír la voz de la Iglesia han tenido que moverse y preocuparse de esta cuestión, impidiendo por las amenazas y la violencia, siendo ellos los responsables del daño que ha sufrido la Iglesia.

Se ocupa de la necesidad y legitimidad de la implantación del salario familiar, señalando su cuantía teniendo en cuenta su doble carácter personal y necesario. Si Dios ha colocado al hombre sobre la tierra sin más medios que su trabajo y le ha dado el mandato de «Creced y multiplicaos», este solo hecho demuestra la necesidad, la obligación de la sociedad de darle lo suficiente para sí y para su familia.

Terminó diciendo que cuando los patronos jóvenes, como él, estén saturados de estas doctrinas, habrán instaurado en la sociedad el reinado de Cristo, que es reinado de justicia, de amor y de paz. Fué muy ovacionado.

Señora, en sus manjares refinados falta algo

Al refinar los alimentos para hacerlos más agradables usted los priva de ciertos elementos necesarios para el buen funcionamiento del intestino. Estos elementos son los "residuos" de los alimentos, como la celulosa, que no se digieren. La falta de estos elementos es la causa principal del estreñimiento crónico. Este no lo corregirá usted con los purgantes corrientes, sino sólo con un producto que aumente el volumen del contenido intestinal, que reemplaza en cierto modo los residuos de los alimentos. Este producto, elaborado por la "casa del Veramon" a base de un extracto vegetal de la India, es el Normacol. Una a dos cucharaditas de los gránulos de Normacol, se ingieren con un sorbo de agua. Estos gránulos en cuanto se mezclan con las materias fecales, las separan, esponjan y suavizan, con lo que originan su expulsión de un modo natural y sin producir diarreas. (Cajas de 150 grs.)

GUIA DEL BOLSISTA

POR JOSE ANTONIO TORRENTE Anuario de bolsista.—Año I. Cotizaciones diarias, cambios medios, índices, negocio, comentarios, estadísticas, estadísticas, estadísticas. Necesaria al rentista, especulador, hombre de negocios. PEDIDOS AL AUTOR: EN DEBATE, ALONSO, XI, 4, Madrid, 2,50 ptas. Provincias, a más, a reembolso o en sellos de Correos.

ENCAUSTICO ALIRON

La estadística de accidentes gravísimos por preparar en casa cera para pisos y muebles, es aterradora. No caiga en la tentación, por una mal entendida economía, de hacerlo, y use siempre ENCAUSTICO ALIRON

El proyecto de Presupuestos, ultimado

Ayer mañana fué aprobado por el Consejo de ministros. También se ha aprobado un proyecto de ley sobre reintegración de timbre en libros de cuentas corrientes y copiadore

El ministro de Comunicaciones dió cuenta del asunto de Correos

Desde las diez y media hasta las doce y cuarto de la tarde estuvo reunido el Consejo de ministros en la Presidencia. El ministro de Trabajo facilitó la siguiente

NOTA OFICIOSA

Hacienda.—Decreto fijando a la Compañía Arrendataria de Tabacos como repuesto mínimo de los cigarrillos "Elegantes orientales oro" y otros al correspondiente al consumo de un mes, am

Otro aplicando el párrafo segundo del artículo 28 del Reglamento de 18 de junio de 1924 al personal que presta servicios en la Comisión interministerial de fotografía aérea.

Desestimando el recurso interpuesto por la Sociedad Italiana de seguros "La Anónima de Accidentes" contra la cifra relativa fijada por el Jurado de Utilidades para el trienio que comprende los años de 1929, 30 y 31.

El Consejo aprobó el proyecto formado por el ministro de Hacienda relativo al presupuesto ordinario con arreglo a anteriores acuerdos del Gobierno.

Proyecto de ley sobre reintegración de timbre de los libros de cuentas corrientes y copiadore de cartas y telegramas.

Proyecto de ley modificando el número 3.º de la tarifa 2.ª de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria.

Otro modificando, a partir de 1 de enero de 1935, la escala de gravámenes de la contribución general sobre la renta de transportes terrestres.

Otro modificando algunos artículos de la ley de 11 de marzo de 1932 referente al impuesto sobre el canal relicto.

Otro sobre fraccionamiento de pago de las liquidaciones por el impuesto del 20 por 100 de propios, 10 por 100 de aprovechamientos forestales y 10 por 100 de pesas y medidas.

Gobernación.—Declaración de que no ha lugar a la separación del alcalde de Daroca de la Rioja, don Isidro García Tudencos, pero sí a que se le perciba severamente por negligencia.

Resolución sobre separar el Ayuntamiento de Torreblancos del partido judicial de Almazán y su agregación al de Burgo de Osma.

Idem de que sean repuestos en su cargo el alcalde y primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de Arcos de la Frontera, don Andrés Escot y don Joaquín Núñez, respectivamente.

Supresión del Municipio de La Parra de Arenas y su agregación al de Arenas de San Pedro.

Aplicando, la ley de 11 de agosto de 1932 a los funcionarios destituidos del Ayuntamiento de Alcalá de Chivert don Pascual Lorient, don Joaquín Royo Uscual, don Bautista Soriano V. Moles, don Vicente Herrera Lorient, don Félix Blanco y don Ricardo Albalat.

Aprobando la separación definitiva del cargo de alcalde del Ayuntamiento de Alcaira, don Francisco Oliver González.

Decreto declarando aspirantes al Cuerpo de Interventore de la Administración local a los opositore aprobados para el ingreso en el de Depositarios de fondos municipales.

Estimando el recurso interpuesto por don Fidel Díaz Rodríguez contra la resolución gubernativa, que le impuso una multa de 20.000 pesetas.

Idéntico acuerdo en el recurso interpuesto por don Juan Miranda contra otra providencia gubernativa que le impuso la misma sanción.

Trabajo.—Varios decretos sobre comanda de escalas en el personal del hospital del Buen Suceso.

Marina.—Decreto autorizando al ministro de Marina para presentar a las Cortes un proyecto de ley dictando normas para conceder la continuación en el servicio a los marinos de primera clase.

Industria y Comercio.—Dedicó el Consejo gran parte de la reunión al examen de las bases para resolver el problema hullero de Asturias, acordándose continuar el estudio en el próximo Consejo para adoptar la resolución correspondiente.

Se aprobó un decreto ampliando en un mes el plazo para que los departamentos ministeriales puedan formular observaciones acerca de la aplicación de las medidas protectoras del uso del cáñamo.

Se trató de la respectiva atribución de servicios entre los ministerios de Agricultura e Industria y Comercio.

Se dió cuenta de las conclusiones formuladas por la Asamblea de exportadores e importadores de España, disponiéndose que los respectivos ministerios procedan a adoptar las medidas convenientes.

Se trató del problema de la exportación de arroz y del estudio de las disposiciones que conviene adoptar para fomentarla.

Obras públicas.—Autorizando la su basta de las obras de terminación de un verdadero en el puerto de Marin (Pon-tevedra), con su presupuesto de 680.361 pesetas.

Idem aprobando el proyecto de sub-central eléctrica para los servicios del puerto de Huelva.

Guerra.—Nombrando para el mando del Centro de movilización y reserva número 1, al coronel de Infantería don Luis Pareja; para el mando del Batallón de Montaña número 6, al teniente coronel don José González Morales.

Hoy se impondrá la banda de la República a Cierva

El acto se celebrará en Cartagena, donde ayer realizó brillantes ejercicios ante las autoridades navales

El ilustre inventor se posará con su autogiro sobre la cubierta del "Dédalo"

Un acontecimiento histórico en la Aviación, imposible de realizar con los demás aviones

MURCIA, 27.—Ayer, a las seis de la tarde, llegó el señor Cierva, acompañado de su esposa, a la base naval de San Javier, a bordo del autogiro. Fue recibido por el director general de Aeronáutica Naval, señor Hermida, y por los jefes y oficiales de la base, así como por numeroso público, que aplaudió al señor Cierva en el momento del aterrizaje.

El ministro de Industria facilitó a los periodistas el extracto del nuevo Convenio comercial con Francia. Dice así: "Consta de dos partes. Un Convenio comercial" propiamente dicho, que vendrá a sustituir el del año 1922, y un arreglo complementario, que regirá hasta el 31 de diciembre del año en curso, y en cuyo texto se recogen todas las estipulaciones de carácter transitorio, con fijación de contingentes, régimen de licencias, restricciones de divisas, rebajas eventuales de derechos, etc., etc.

Fundamentalmente, el nuevo Convenio determina un equilibrio hipotético en la balanza comercial hispanofrancesa, y establece las debidas garantías para el mantenimiento del "statu quo" durante el año. Representa, pues, dentro de las anomalías circunstanciales del comercio internacional, una promesa de paz y cooperación económica entre ambos países que se prolongará, por lo menos, hasta final de diciembre.

Las ventajas que España concede a Francia se cifran principal y casi exclusivamente en la fijación de contingentes. Para ello los negociadores se han atendido al decreto orgánico que regula los contingentes de importación, respetando las cifras estadísticas de el año último para cada producto y variando tan sólo la distribución de compras y procedencias. Es decir, en el proyectado Convenio se ofrece a Francia, no compromiso de comprar, sino simples posibilidades de venta, dentro de la normalidad de consumo de nuestro mercado y del libre juego de toda competencia, en cuanto a precio y calidades.

Muy en segundo término, se ofrecen leves reducciones de derechos para una docena de productos típicamente franceses, que hoy se importan en España, y para cada uno de los cuales se fija un contingente limitativo, destinado a impedir que los efectos de la reducción arancelaria, excedan de un modesto estímulo en perjuicio de la producción similar española o aun de la concurrencia de otros países interesados en nuestro consumo.

Por último, se mantienen con carácter de reciprocidad las mutuas concesiones que ambos países se habían otorgado y que figuran en el Convenio en vigor.

Las ventajas conseguidas

Por lo que toca a las ventajas obtenidas para España, se destacan las siguientes: Mantenimiento del "statu quo" para nuestras exportaciones de naranjas, mandarinas, vinos, plátanos y otros productos agrícolas o industriales. Régimen de licencias combinadas para la venta de fruta fresca y legumbres con una ampliación notable del cupo concedido en 1933. Fijación de un cupo especial para tomates.

En cuanto a productos industriales, se ofrece a España, por primera vez, contingentes propios bastante amplios para pescados frescos, pescados en conserva y sardinas, para chacinera, calzados, medias de seda artificial, ropa blanca, papel, hojas de afeitar, determinados productos químicos, etc.

Figuran en el proyecto de Convenio cláusulas relativas a la navegación, todas ellas con carácter de reciprocidad y de más favor, y otras que prevén un pronto empleo de vagones con ejes intercambiables, que circularán a través de las fronteras, citando el actual transporte de las mercancías. Al principio se aplicarán sólo por vía de ensayo, al servicio de los paquetes postales, y después de unos meses se extenderá al transporte de los frutos desde las comarcas de producción hasta los remotos mercados del centro de Europa.

Por último, es de notar también la existencia de cláusulas de garantía que, con un carácter de reciprocidad y excluyendo toda consolidación, aseguran el "statu quo" aduanero y fiscal entre ambos países hasta el 31 de diciembre próximo, brindando con ello a productores y exportadores un horizonte de paz y tranquilidad, que tanto se echaron de menos en el transcurso del año último. Una vez examinado por el Consejo de ministros el proyecto de Convenio, pasará al Consejo de Estado con carácter de urgencia, con el fin de que, dentro de breves días, pueda ser llevado a las Cortes en forma de proyecto de ley correspondiente.

Este extracto oficial coincide en los puntos y detalles más importantes con el que nos transmitió anteanoche nuestro corresponsal en París, y que publicábamos en nuestro número de ayer.

AMPLIACION

Todos los ministros coincidieron en afirmar que el Consejo tuvo un carácter meramente administrativo, sin que en él se tratase para nada de política.

La mayor parte del Consejo la invitó el ministro de Hacienda en dar cuenta de los proyectos de ley que figuran en la nota oficiosa, y que por la tarde fueron leídos a la Cámara.

Después el ministro de Industria habló durante una hora sobre los problemas de su departamento extendiéndose especialmente en lo referente a la exportación del arroz a la Argentina, sin que recayese acuerdo definitivo, ya que

El filtro renal obstruido por las arenillas

Las arenillas se distinguen de los cálculos por su menor volumen; pero unos y otros tienen el mismo origen: "el ácido úrico", a causa de la herencia proclina unas veces, y otras por el deplorable sistema de alimentación desproporcionado a las necesidades del organismo.

Las arenillas o cálculos exponen a graves peligros, pues al desprenderse de donde se forman caen sobre el filtro renal y pueden obstruirlo; de ahí los trastornos en las vías urinarias, los ataques de cólicos nefríticos, los desgarreros que se producen a sangre viva. ¡Cuántas intervenciones quirúrgicas con carácter urgente deben practicarse diariamente!

La farmacopea moderna, de acuerdo con la ciencia, ofrece un gran eliminador de arenillas y cálculos, capaz de evitar estos trastornos, y cuyos éxitos son sorprendentes. Este eliminador es el Uromil, de cuyas virtudes terapéuticas se hacen eco los principales médicos de Europa y América.

Como testimonio de los anteriores conceptos, nos es grato transcribir la siguiente opinión médica: "El Uromil es medicamento al que hay que acudir en los casos de litiasis renal, antes de que los cálculos adquieran gran tamaño y no puedan ser eliminados. Para la expulsión de arenillas, ningún otro preparado me ha dado mejores resultados."

DR. MANUEL SERES
Catedrático de la Facultad de Medicina de Barcelona.

TOS
CAMELOS DECTORALES
CENARRO
AL
EUCALIPTO Y PINO
Cada
y

EL DEBATE - Alfonso XI, 4

LA GRADUACION DE LA VISTA

debe únicamente ser hecha por un MEDICO OCULISTA
Nuestros lectores pueden aprovechar los servicios del MEDICO OCULISTA del Instituto Médico Oculista "COTTET", establecido en ésta en la calle del Príncipe 15. donde completamente GRATIS, les será sometido el examen de sus ojos a once pruebas distintas, en la mejor instalación de España. Deben desconfiar de aquellas casas que les hagan analogos ofrecimientos, ostentando títulos más o menos resonantes, pero no científicos, que, desde luego, carecen de toda responsabilidad médica.

Pida hora al teléfono 14480 y ahorrará tiempo.
INSTITUTO MEDICO OCULISTA "COTTET"
Príncipe, 15. - Madrid.

cer'a
ALEX
PERFUMADA
PISOS IDEALES

Calor vital
a su disposición en todo momento
Sin fuego, sin electricidad, sin agua caliente, o sin ningún molestias ni peligro alguno, usted puede obtener en el acto el calor necesario, verdadero calor vital, a la temperatura que necesita.
RADIO-CALOR es un invento español que se ha hecho famoso en el mundo. Usted debe conocerlo. Aparte los casos de enfermos, gripes, catarros, pulmonías, bronquitis, etc., en los que RADIO-CALOR ha decidido muchos veces el curso favorable de las mismas, está indicado en otras muchas aplicaciones de carácter local.
Pregunte a su médico por RADIO-CALOR, premiado con medalla de CALOR, en la Exposición Internacional de Sanidad de Madrid 1933.

al primer escalofrío
debe Vd. estar prevenido contra la gripe. Tengo, pues, siempre a mano
Tabletas de
ASPIRINA
BAYER
PRIMO

Cabreiroa

La mejor agua de mesa

ACONTECIMIENTO

El próximo viernes debut de la popular Banda del Maestro Martín Domingo en el Café del HOTEL NACIONAL. Conciertos diarios de media a ocho y media y de diez y media a doce y media.

ENCALÉ V.I
Talleres, almacenes, etc. pueden blanquearse con la nueva máquina "FIX" en medio día, si son perqueños y en pocas horas si son grandes
Pesetas 380
Victor GRUBER S.A.
Apartado 450
BILBAO
Hijos Cadrigo

PILDORAS SALUDABLES DE MUÑOZ LAXANTES PURGANTES En todas las farmacias. 20 DOSIS PESETAS 1

Las fábricas catalanas de tejidos irán al cierre

Si persisten las imposiciones de los obreros del ramo del agua. Durante una conferencia de Maetzú hizo explosión un potente petardo

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 27.—Mal se están poniendo las cosas del orden público en Cataluña. Esta es otra de las graves pruebas que tiene que vencer la autoperencia en sus comienzos. Los altos cargos catalanes, nombrados por el Gobierno catalán para regentar la Comisaría de Orden público, no se entienden y no hay forma de avenirlos. La dimisión del que fué hasta ayer comisario general, señor Ramón Ayat, ha sido el estallido que ha puesto de relieve esamar de fondo, que tiene soliviantados a los directores de la Policía barcelonesa. Ya con anterioridad las discrepancias entre Ramón Amat y el jefe de los "escamots", Badia, elevado al cargo de secretario general de la Comisaría general de Orden público, llegó a límites inenarrables. Hubo ocasión en que el comisario superior estuvo a punto de ordenar a los guardias que encerrasen en una calabozo a su flamante secretario, que organizaba servicios por su cuenta, acuciado por un irrefrenable estímulo de notoriedad y un afán de demostrar su suficiencia y su celo policíaco. Y es lo más curioso que en este caso concreto, que tanto revuelo ha armado, todas las apariencias están en favor de Badia, hasta el punto que la opinión y la masa de la Esquerra ve en él al descubridor de un turbio negocio de juego, con el inevitable cortejo de fantásticas claudicaciones y escandalosos sobornos, que nadie concreta en definitiva, pero que ahora llegó a que la maledicencia se cerna sobre altas personalidades de la Esquerra.

No es éste un asunto que está liquidado con la dimisión de don Tomás Ramón Amat. Los "escamots" de la Esquerra, elevados a la categoría de policías, seguirán dando lugar a inevitables y numerosos incidentes, que pondrán en gran compromiso al Gobierno de la Esquerra y a las altas autoridades que tengan a su cargo el orden público. Además, el señor Ramón Amat, que parecía anonado bajo el peso de la bronca que le echó el presidente de la Generalidad, está dispuesto a defenderse sin condescendencia. Esto ocurre en los momentos en que más falta hace dar la sensación de autoridad. Barcelona vive a merced de un grupo de desalmados que imponen la ley de la fuerza y no permiten la vena pacífica a quienes no piensan como ellos. Todos estos días las turbas impiden a fuerza de gritos y de estacazos que se vendan semanarios de derechas que no son gratos a los elementos del frente único revolucionario. Existe el propósito de impedir por el mismo procedimiento la venta de todos los periódicos locales y de Madrid de tendencia derechista. La bomba que ha estallado durante la conferencia de Maetzú en un local lleno de señoras ha sido una salvajada que pudo ocasionar una catástrofe. Hasta los pacíficos ciudadanos que transitan por las calles y circulan por los tranvías son objeto de irracional fobia antifascista, y los actos de "sabotage" se plantean pública e impunemente. Mientras tanto, las autoridades que tienen a su cargo el orden público dan el más lamentable espectáculo con sus luchas intestinas y ruidosos escándalos, y aun en el Consejo de la Generalidad no reina la mayor armonía.—ANGULO.

Los fabricantes de tejidos
BARCELONA, 27.—La Federación de fabricantes de hilados y tejidos de Cataluña ha presentado un documento al consejero de Trabajo de la Generalidad en el que dicen que, ante la actitud adoptada por obreros pertenecientes al ramo del agua, suspendiendo los relevos y adoptando otras medidas, las fábricas, ante la imposibilidad de sostener esta situación, se verán obligadas a suspender sus trabajos dentro de esta misma semana.

Explosión de un petardo durante una conferencia
BARCELONA, 27.—Esta noche, en el Coliseo Pompeya, el diputado don Ramiro de Maetzú dió una conferencia desarrollando el tema: "Hispanismo". El teatro estaba completamente lleno.

Cuando estaba haciendo uso de la palabra don Julio Díaz Camps, presidente de Peña Blanca, para presentar al orador, hizo explosión un petardo potentísimo que causó gran alarma. El petardo estaba situado en el aparato distribuidor de la luz eléctrica, pero a pesar de ello no se apagó la luz. Debido a la potencia del explosivo se derribó un tabique. Hubo la natural alarma entre el público que llenaba la sala, que al reaccionar, en especial las mujeres, prorrumpieron en vítores a España y aplausos. Restablecida la normalidad continuó el acto.

Don Ramiro de Maetzú al desarrollar su conferencia lo hizo en tonos de exaltación hispánica, haciendo constar lo que ha hecho España por la cultura universal.

Al terminar el acto algunos grupos integrados por elementos del frente único revolucionario molestaron a los que habían asistido a la conferencia. Otro grupo de perturbadores asaltó un tranvía, insultando a los que iban en él diciendo que eran fascistas. Otro apedreó otro tranvía.

Los guardias de Asalto cargaron enérgicamente, teniendo que hacer algunos disparos.

En el sitio donde estalló el petardo se encontraron después dos bombas de gran potencia con la mecha apagada.

Manifestaciones del señor Selvas
BARCELONA, 27.—El consejero de la Gobernación, en su conversación con los periodistas, manifestó que el ministro de la Gobernación le había dirigido un telegrama en el que daba cuenta de haber ordenado la concentración en Cataluña de las fuerzas de la Guardia civil que pertenecen a esta plantilla y que actualmente se hallan en otras poblaciones. Respecto a la dimisión del comisario de Orden público y a las facultades que el Consejo de ayer le confirió, ha manifestado el señor Selvas que realizará las investigaciones precisas, de las que se sacarán copias taquigráficas y se mandarán al Gobierno de la Generalidad, para que averigüe lo que hay en este asunto.

Las gestiones de Largo Caballero
BARCELONA, 27.—Respecto al viaje del señor Largo Caballero, "Adelante", órgano del frente único revolucionario, publica una entrevista con el comunista Joaquín Maurín. En dicha información se dice que el señor Largo Caballero se ha entrevistado con el Comité ejecutivo de la Alianza Obrera del frente único y el partido socialista, y han coincidido en las líneas generales de la política que ha de seguirse para lograr el mismo objetivo. En dicho periódico se pone en boca del señor Largo Caballero esta frase: "Esta situación no tiene otra salida que una dictadura de derechas, o el movimiento obrero la hará imposible, o una dictadura obrera. La clase trabajadora ha de prepararse para ir a la toma violenta del Poder político y económico".

El periódico "L'Opinió" da cuenta de una entrevista celebrada por Largo Caballero con el diputado de la Unión Socialista de Cataluña, señor Franjoé. Dice que Largo Caballero dirigió palabras duras a Franjoé, y éste dió una bote-

ULTIMA HORA

Trenes detenidos en León y Asturias por la nieve

OVIEDO, 27.—Nieva copiosamente en toda la provincia. Por la mañana la ciudad apareció cubierta por la nieve y aun cuando a mediodía había sido quitada por completo, a primera hora de la tarde se volvió a cubrir nuevamente. Por la noche continúa el mismo temporal, y en algunas calles céntricas la nieve alcanza una altura de diez centímetros. En la parte baja de la ciudad los bomberos hubieron de intervenir varias veces, pues las aguas habían inundado algunas casas modestas.

También nevó copiosamente en el puerto de Pajares, en donde ha quedado interrumpida la circulación por carretera y por ferrocarril. El rápido, que debería haber llegado a esta ciudad a las nueve y media de la noche, se encuentra detenido en la estación de Busdongo. El expreso que salió de Oviedo esta noche, está detenido en Puente de los Fleceros. En este último viaja el gobernador, que se dirige a Madrid. También ha quedado interrumpida la circulación por otros puertos de la provincia.

Intensa nevada en Daimiel

DAIMIEL, 27.—Durante toda la tarde cayó una intensa nevada, que aun continuaba por la noche. Hace un frío intensísimo.

ALHAJAS

PAPELETAS DEL MONTE PAGA MAS QUE NADIE ESPOZ Y MINA, 3 entresuelo.

OPOSICIONES

CARRERA FISCAL.—20 plazas. Instancias hasta el 26 de marzo. Preparación, 100 pesetas mes. "Contestaciones Reus", 100 pesetas.

BANCO DE ESPAÑA.—150 plazas. Instancias hasta 31 de octubre. No se exige título. Preparación, 40 ptas. mes. "Contestaciones Reus", 20 ptas.

MECANOGRAFAS DE MARINA.—Próxima convocatoria. No se exige título. Edad, 18 a 45 años. Preparación, Contestaciones.

INTERVENTORES DE FERROCARRILES.—Instancias hasta 31 de marzo. Preparación, 60 ptas. mes. "Contestaciones Reus", 100 ptas.

AUXILIARES DE HACIENDA.—Preparación, 30 ptas. mes. "Contestaciones Reus", 15 ptas. Nueva obra sintética y ejercicios prácticos, 8 ptas.

OFICINA DE COLOCACION DE MADRID.—6 plazas con 8.000 ptas. y 8 con 4.000. No se exige título. Instancias hasta abril. Preparación. Libros.

Informes gratuitos de todas las oposiciones, presentación de documentos, pensión para alumnos, etc.

Academia "Editorial Reus"

Clases: Preclados, 1.—Libros: Preclados, núm. 6.—Apartado 12256.—Madrid.

tada al líder socialista Sin embargo, Franjoé ha manifestado que efectivamente, la entrevista fue muy viva pero negó lo de la botafeta a Largo Caballero.

Contra las huelgas de estudiantes
BARCELONA, 27.—El rector del Patronato de la Universidad autónoma ha cursado un oficio a todas las Facultades anunciando el propósito del Patronato de decretar la suspensión de las clases por todo lo que resta del ejercicio escolar, en el caso de una huelga de estudiantes.

Fallece el escultor Llimona
BARCELONA, 27.—Esta mañana ha fallecido en esta ciudad el escultor José Llimona, que dead: hace varias días se encontraba gravemente enfermo. El finado estaba en posesión de varias recompensas nacionales y extranjeras.

BIBLIOGRAFIA
"MI VIDA MUSICAL"
Historia de la creación de la Opera Rusa,
por
Rimsky-Korsakow
Obra interesantísima
10 pesetas en librerías
Espasa-Calpe

LA VIDA EN MADRID

Sobre el proyecto de un Congreso Colonial

La Sociedad Geográfica Nacional celebró una reunión para estudiar la ponencia presentada por el señor Novio en el Congreso Colonial proyectado. El presidente, doctor Marañón, dió cuenta de haber sido notificado al jefe del Gobierno el acuerdo de la Sociedad Geográfica que fuese convocado el Congreso que correspondía discutir la forma de la propuesta y la índole del Congreso.

El doctor Díaz Valdeparres trató del estado de las escuelas y misiones y de los sucesivos aspectos del proyecto. La discusión de la ponencia continuará en el próximo.

Conferencia del señor Rodríguez de Viguri

El Consejo de Estudios Superiores organizó, don Luis Rodríguez de Viguri, su segunda lección sobre la jurisprudencia española en materia de matrimonios coartados en el extranjero.

Como los Tribunales españoles aplican el criterio de no aplicar la ley extranjera nada más que en el caso de hallarse obligados a ello por Tratados o por España, y estudió el caso de la Jurisprudencia, exponiendo las doctrinas que sostienen la tesis de la Escuela Libre de Derecho, mostrando partidarios de esta tesis y asignando a los Tribunales españoles la misión de la reconstrucción de la ley de los legisladores.

Para hoy
Academia Nacional de Farmacia (Santa Clara, 4).—6 t. Junta general; 6,30 t. sesión.

Asociación Española de Urología (Esparteros, 9).—7 t. Sesión científica. Ateneo (Prado, 21).—7 t. don Antonio Fabra Rivas: "El paro y la política de Roosevelt".

Ateneo de practicantes (Rosales de Castro, 32).—7 t. don César Juarros: "Arte de curar y sentimentalismo".

Conferencias Científico-religiosas (San Cristóbal de la Salud, Atrata, 12).—8,15 t. don Francisco Sureda Blanes: "La antigua persona de Jesucristo".

Federación de Amigos de la Enseñanza (Claudio Coello, 32).—7,30 t. señorita Francisca Bohigas: "Problemas urgentes de la primera enseñanza".

Instituto Francés (Marqués de la Ensenada, 10).—7 t. don Guzmán: "Jardines a la francesa y jardines chino-ingleses a fines del siglo XVIII".

Instituto Pedagógico F. A. E. (Claudio Coello, 32).—6 t. Latín; 7 t. don Nicolás Marín Negueruela, Religión; don Daniel García Hughes, Griego; don Joaquín Espinosa, Historia Escorial.

Sociedad de cursos y conferencias (Pinar, 21).—6,30 t. don Manuel G. Morente: "La Historia, como Filosofía aplicada".

Para mañana
Asociación Española de Derecho Internacional (Duke de Medinaceli, 6).—7 t. don Baldomero Argente: "El pacifismo en el siglo XVI. Hechos y doctrinas".

Museo Nacional del Prado (Paseo del Prado).—12 m. don Elías Tormo: "Lienzos y tapices del legado Fernández Durán".

Otras notas
Palabra culta y buenas costumbres.—En el salón de actos de la Económica de Palabra Culta, la apertura de su curso de conferencias bajo la presidencia del director general de Administración Local en representación del jefe del Gobierno. Disertó el señor Royo Villanova, acerca de la Educación de la palabra, combatiendo la blasfemia bajo el aspecto educativo, y excitó el celo de la Asociación de Palabra Culta para perseguir este mal social. El director general de Administración Local hizo el resumen del acto, haciendo presente a la Asociación de Palabra Culta, que cuenta con el apoyo del Gobierno.

Vigilias: Una taza de Manzanilla Espalgorada asegura agradable digestión.

es posible que en forma de pastillas puedan asociarse los más eficaces medicamentos que componen el

JARABE DRIVE la mejor defensa contra los catarros

POSEEDORES de radios. Adaptación de todas clases de aparatos a las nuevas ondas. Reparación y cambio de aparatos anticuados, defectuosos o inutilizados. Ventas a plazos. Universal Eléctrica. San Agustín, 3. Teléfono 28376. Madrid.

La Cruz de Beneficencia a un alguacil

En este concejo la Cruz de Beneficencia al alguacil del Ayuntamiento don Ángel Albéniz para que arrojara al salvador la vida de un mujer en el citado pueblo.

La utilización del nuevo Hospicio

Irán a él todos los niños de cinco a diez años que se hallan en Colegios de la Diputación

El doctor Codina, decano honorario de la Beneficencia, al ser jubilado

Ayer, antes de su sesión ordinaria, celebró la Comisión gestora, de la Diputación provincial una reunión de carácter extraordinario para acordar, con carácter definitivo, la utilización del Colegio de Pablo Iglesias.

Sobre ello presentó el señor García Trabado una moción, combatida en su mayor parte por el señor Ovejero. Aprobada algunas coincidencias, la Comisión gestora aprobó unas conclusiones que marcan las directrices generales para la utilización del nuevo Hospicio.

Según ellas, se mantendrá en el Colegio de Pablo Iglesias el número de niños en él acogidos actualmente, el cual se irá elevando a medida que lo permitan las disponibilidades económicas del presupuesto provincial.

A este Colegio serán llevados los niños de cinco a diez años, acogidos en todos los establecimientos de la Beneficencia provincial, y a este efecto, serán trasladados a Valdeletas los niños y niñas que, comprendidos en la edad mencionada, se hallan en los Colegios de la Paz y de las Mercedes.

Los edificios de estos dos Colegios serán destinados a residencias para los niños y las niñas mayores de diez años que ya se hallan en situación de comenzar estudios secundarios o de emprender el pre-aprendizaje de algún oficio.

Mientras esta organización no se implanta de un modo definitivo, se irán realizando ensayos mediante el envío de colonias al Colegio de Valdeletas.

Antes de llegar a estas conclusiones, el señor Ovejero, a quien en gran parte se le deben, censuró la conducta de la Comisión gestora en orden a la utilización del Colegio, toda vez que con las vacilaciones que han presidido la conducta de aquélla, no se ha logrado, en tres años, resolver nada, siquiera se haya tropezado con la enorme capacidad del edificio; acondicionado, además, para ser servido por una Comunidad religiosa. Afirmó el señor Ovejero que quizá la solución más acertada hubiera sido renunciar a la instalación del nuevo Hospicio en Valdeletas y procurar que el Estado o el Municipio se hubieran hecho cargo de este edificio, que reúne excelentes condiciones para hospital o sanatorio, y que como compensación, la Corporación provincial podría haber obtenido otro edificio más apto para Hospicio. Pero esta solución la consideró el señor Ovejero, en sus presupuestos, como una obra que importaría en total unos quince millones.

En honor de Romero de Torres
Terminada la sesión extraordinaria, comenzó seguidamente la acostumbrada reunión semanal. En ella se acordó que la Diputación contribuya con un donativo, que fijará la Comisión de Hacienda, a la suscripción abierta para erigir en Córdoba un monumento a Julio Romero de Torres.

También se acordó proceder a la construcción de la traviesa del camino vecinal de Alcobendas a Barajas.

Subvención de capitalidad
La Comisión gestora aprobó unánimemente una moción del señor Salazar Alonso para que se solicite del Gobierno la desgravación de las cargas que sufre la Diputación para contribuir al sostenimiento de diversos organismos centrales, y para que el Estado conceda una subvención a la Corporación provincial por capitalidad.

Con gran amplitud se discutió el proyecto para el cerramiento del manicomio que se construye en Alcalá de Henares. El señor Ovejero hizo notar que no figuraba esta obra en los proyectos del edificio y pidió que informase el Consejo superior psiquiátrico sobre la conveniencia de realizar el cerramiento mencionado. En unión del señor Mouriz votó en contra de la construcción de estas obras, que fueron aprobadas por mayoría de votos.

La jubilación del doctor Codina
Se aprobó, finalmente, la jubilación del doctor Codina Castelvi, decano de la Beneficencia provincial, que hoy cumple la edad reglamentaria para ser jubilado. El señor Salazar Alonso dijo que no quería dejar pasar tal día sin el reconocimiento de la labor meritoria del doctor Codina. Palabras semejantes pronunciaron los señores Ovejero, Mouriz, García Moro, Coca y Fernández Almirante. Fruto de ellas fué el acuerdo de nombrar al doctor Codina decano honorario de la Beneficencia provincial y de que la Diputación contribuya a costear la lápida que los antiguos discípulos del ilustre médico le dedicarán como homenaje.

Las construcciones en el extrarradio
Ayer visitaron al alcalde varios propietarios de la zona del extrarradio. Se habló de la aplicación de las ordenanzas para construir en esta zona, que impiden el que puedan realizarse nuevas construcciones, con lo cual se agrava considerablemente la crisis de trabajo actual.

El señor Rico les rogó que presenten por escrito sus deseos para que el Ayuntamiento pueda examinarlos debidamente.

La renovación de licencias de los "taxis"
La Delegación de Circulación Urbana ha hecho pública esta nota: "Se recuerda a los propietarios y conductores de "auto-taxímetros" que el próximo día 1, a las nueve y media de su mañana, dará comienzo en el Paseo de los Baños el retiro del reconocimiento de los mismos, a fin de poder dar cumplimiento a la renovación de licencias acordada por el excelentísimo Ayuntamiento. El orden de presentación será por el del número de la licencia, según dispone el bando de la Alcaldía. Presidencia de 23 de enero pasado. Esto es del número 1 al 40 el mencionado día 1; del 41 al 80, el siguiente día, y así sucesivamente a excepción de los sábados, que sólo se reconocerán los rechazados en días anteriores. En los casos en que el vehículo se encuentre ausente o en reparación, debe justificarse por escrito ante la Delegación de Circulación. Los coches deberán presentarse en las debidas condiciones, con sus conductores uniformados con gorra y sobretodo. La revista mencionada será efectuada ante las representaciones de la Jefatura de Obras Públicas, de Industria, Patente Nacional y del Levantamiento. Terminará el plazo para la admisión de instancias interesando la renovación de esta clase de licencias municipales."

La Federación de Empleados y Obreros del Ayuntamiento de Madrid ha celebrado en su domicilio social una interesante velada. En ella la Agrupación musical "La Lira", dirigida por el maestro Colado, dió un magnífico concierto de música clásica.

El presidente de la Federación, señor Aller, expresó la gratitud de ésta para con "La Lira", por su concurso en la conmemoración del XIV aniversario de la Federación. Doña María de los Santos S. Casado hizo entrega al presidente de "La Lira" de la bandera que en unión de un pergaminillo, le ha ofrecido la Federación, por el motivo señalado.

El que llevó piedras al Congreso, detenido
Ayer tarde, al cachear a uno de los individuos que formaban parte de la cola para entrar en el tribuna pública del Congreso, le fué ocupada una piedra de regular tamaño que llevaba entre el calcetín y la alpargata. Se llama al detenido Julián Mateo Fernández, de treinta y ocho años, y de oficio portlandista. Trabajó hasta hace poco tiempo en la Sociedad Fomento de Obras y Construcciones. Ha declarado el detenido, que llevaba la piedra por una apuesta con otro, para demostrar que era capaz de llevar una piedra dentro del Congreso. Declaró igualmente que la piedra encontrada hace días en el tribuna pública fué introducida por él. En detenido ha quedado a disposición del presidente de la Cámara.

PAPELERIA OBJETOS ESCRITORIO Bravo Murillo, 73 Tel. 35377

Sellos Caucho CENTRAL ENCOMIENDA - 22 Teléfono 74752 IMPRENTA

JARDIN FLORITA Luis Rodríguez Boró ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA, el más importante de MADRID. Dispongo de muchos millares de árboles frutales y de sombra, coníferas, arbustos, rosas, trepadoras y toda clase de plantas. Cultivos hechos en Madrid adaptables a todos los climas de España. No deje de visitar la Casa central: LISTA, NUM. 58. Sucursal: San Bernardo, 68. FIDA CATALOGO

La náutica en el siglo XVII

Lo que dice la Prensa de Madrid

LA GRAN INFLUENCIA ESPAÑOLA EN LA NAUTICA MUNDIAL

Conferencia de don Julio F. Guillén

En los salones de la Unión Iberoamericana pronunció ayer una interesante conferencia sobre "La náutica en el siglo XVII" el director del Museo Naval, don Julio F. Guillén.

Comenzó exponiendo la gran influencia que produjo el desenvolvimiento de la náutica en la civilización del siglo XVII, influencia que se sintió de lleno en la industria y en el comercio de aquella época.

Estos progresos, dice, se deben en gran parte a los españoles, que con sus construcciones y escritos influyeron poderosamente en el desenvolvimiento de la náutica naval. En el primer tercio de este siglo nuestra Marina puede competir con cualquier otra del mundo, a pesar de tener tan reciente el desastre de la Invencible. Señaló entre las grandes figuras de estos tiempos a don Juan Carlos de Guzmán, inventor de la fragata. Las construcciones vizeainas eran de fama mundial, llegando también en esta época a hacer una reglamentación de las Armadas y flotas de Indias.

Dió a continuación que si el siglo XVII tuvo el orgullo de haber tenido la primera mujer de la Marina, Isabel de Babel, también este siglo posee una gran figura femenina, como es la de la monja alférez.

Hizo un estudio de la abundante bibliografía de esta época y citó entre los principales autores a García de Céspedes, Nájera, Herrera y otros. La obra de Pimentel es de las más importantes de la época y su doctrina subsistió hasta el pasado siglo.

Habló después de las producciones hispanoamericanas, que, a pesar de los intentos que se han hecho para estudiar separadamente la de los dos países, nunca podrán separarse, porque les unía el mismo espíritu nacional y la misma labor colonizadora.

Otra de nuestras glorias de aquella época fué el llegar a inventar un aparato que midiera la velocidad de la nave. En el estudio de las longitudes nuestros autores se distinguieron entre los demás autores extranjeros.

Estudió a continuación la náutica de los diversos países. En Francia e Italia llegó a estar en manos de los jesuitas, no sucediendo igual en nuestra patria porque esta rama del saber entraña una labor práctica que sólo prácticamente podría desarrollarse. La cartografía, que es una de las mayores glorias del siglo XVII, se desarrolló, más que en ningún país, en España y Portugal.

Terminó diciendo que la labor sobre náutica llevada a cabo por la España del siglo XVII era suficiente para llenar toda una época, ya que con hombres tan eminentes como Céspedes, Nájera y Pimentel y con estudios de tanto interés como el del problema sobre la longitud y el estudio de la cartografía son muy suficientes para llenar una época gloriosa de nuestra patria.

Al terminar su disertación el señor Guillén fué muy aplaudido.

Situación política. No se había de otra cosa. Oído: "La Época".—Ya ven ustedes lo que se consigue con "capasidades peligrosas". Rénganlo en cuenta los hombres de Renovación Española y líncense a una campaña popular explicando a las masas cuál es la causa de la esterili-

zación de todos los esfuerzos de Gil Robles. "Heraldo".—Aquí lo que pasa es que el señor Martínez Barrio estaba a los reaccionarios. Lo digo casi en verso para que se les quede a ustedes mejor en la memoria. "El Siglo Futuro".—Atienda a lo que dice mi caricaturista: la pelota de la crisis "está en el tejado". "Luz".—¡Bah! Esto es un saldo indecoroso. Aquí no hay seriedad, ni hay nada. Esta es «la semana del duro». Y hasta ahora Gil Robles no ha encontrado «otra cabeza levantada» más que la de Companys. «Seremos todos los republicanos como las lámparas, las mesitas y los demás utensilios de la semana del duro?» "Informaciones".—Martínez Barrio siempre anduvo de confabulaciones con Azaña, Domingo y demás. Está manejado por fuerzas ocultas. Y el partido radical no es así. Los jóvenes que chan rruimpido en sus filas están animados por «móviles patrióticos». "La Voz".—Yo, señores, como todas las noches, deseo paz y subsistencia, tranquilidad y buena alimentación. Que la «interinidad cese», que «se aclare todo». España está extrañadísima con lo que ocurre. Todo eso le es «ajeno». "La Nación".—Pues que Lerroux preste a España «los servicios y los sacrificios que ofreció». No hay más. Sus indecisiones tienen mucha parte en lo que ocurre. Hay un obstáculo. «¿Qué volumen tiene ese obstáculo? Ninguno». El señor Martínez Barrio no tiene importancia. "La Tierra".—¡Ah! «Por ese camino no se puede seguir». ¿Ahora hay por ahí quien nos sale con Azaña? Pues él es «el genuino representante de todo lo que nos ha abocado a la situación actual». "La Lucha".—Vamos al soviét. Es la salvación. No hay otra. Y de paso ayudado a este periódico que es el único del frente único, lo cual es el colmo de la unidad. «¿Qué hacen nuestros amigos de Asturias que no nos mandan nada? ¿Y los de Vizcaya? ¿Y los de Málaga? ¿Un nuevo esfuerzo, camaradas!»

Incidentes en el Instituto de San Isidro
Ayer, a las once, aproximadamente, de la mañana, penetraron en el Instituto de San Isidro grupos de estudiantes de la J. O. N. S., repartiéndose unas hojas en las que se pedía la lucha contra la F. U. E. y la inscripción de los estudiantes en la J. O. N. S. Como alguacil estudiante de la F. U. E. se opusieron a esto, hubo incidentes de pequeña importancia. Con este motivo se suspendieron las clases.

ZAPATOS DE HOMBRE

hermosísimos (en diez tipos de suela) en cuero, tejido de cuero, de goma y trenzados, comodísimos y muy elegantes.

Zapatos de señora, preciosos, de temporada

La primera colección del mundo en magníficos zapatos, y además

GRATIS

si el día de su compra es el favorecido del mes.

Un día del mes todo gratis

MUY IMPORTANTE: Terminado el balance y vendido nuestro primitivo saldo, hemos dispuesto 10.000 nuevos pares para vender antes de las once y media de la mañana a 15, 18, 25 pesetas, valiendo 30, 40, 60...

Les Petits Suisses

Gran Vía (Peñalver), 8. Sevilla, 8. Fernando VI, 17. Garibay, 17 (San Sebastián).

PREVENIMOS AL PUBLICO QUE ESTA CASA NO TIENE NINGUNA OTRA SUCURSAL

AGENCIA PRADO

La causa por la muerte de Mariano Megino

La acusación enérgica del fiscal provocó los aplausos del público. Con los informes de las defensas y la rectificación del fiscal, quedó ayer concluida la causa

Hoy por la mañana se reunirá el Jurado para dictar veredicto

Una vez terminada la prueba, la sesión de ayer comenzó con el informe del fiscal. Acusa el mismo representante de la ley que lo hizo en la causa por la muerte de la encajera, el señor Robles.

Fiscalización implacable. El señor Robles se emplea a fondo en deshacer las exculpaciones de los procesados. Con frecuencia clava sus ojos en los jurados, expandiendo con interés el efecto que en ellos causan sus palabras.

No hubo exaltación al crimen por parte de doña Blasa Pérez. No se ha probado. Leandro mismo lo desmentió. ¿Que temían que descubriese el asesinato de la encajera? En primer lugar no aparecen por parte ninguna los fundamentos de ese temor. Además, no se explica que, abrigándolo, esperasen confiada y alegremente a cometer el crimen. Los cinco meses que separaron la muerte de la encajera de la del tiberiano Mariano Megino. Y si fuese cierta la exculpación, ¿qué? No es tal exculpación. No quedarían limpios de responsabilidad.

Defiende después el fiscal la memoria de Mariano Megino. Aquí el informe reanuda su ardor. Megino no era un truhán. Lo prueba, lo demuestra. Y frente a la personalidad honrada de la víctima, la de los dos procesados. Desfiló sombrío.

Ahora examen del hecho. ¿Lucha? No. Nos lo dice el cuerpo muerto de Mariano; sus dos heridas de hacha en el occipital, que tuvieron que ser causadas—diligencia de autopsia—estando el agredido de espaldas al agresor. Después del segundo golpe, Mariano, con el espanto en el rostro, va hacia la ventana para pedir auxilio. Julián le agredió, y dice a Leandro: "Coge la navaja". Leandro lo hace y da con la navaja a Mariano un golpe tan brutal, que la cabeza sólo quedó unida ligeramente al tronco por vértebras cervicales. (En el público un rumor de espanto.) ¿Tiene o no tiene razón el fiscal para indignarse contra estos bárbaros asesinos? (Muy bien, muy bien. Aplausos.)

Presidente: Silencio; toda manifestación está prohibida. Reiteradamente, a presencia mía, los procesados han declarado esto. Un día le preguntaba yo a Julián: "¿De modo que Mariano no se dio cuenta de nada?", y él, con una sonrisa que helaba, me dijo, no sé si decir que con el mismo, diré que con desgracia: "¿Qué se iba a dar cuenta, si le cae como a una gallina?" Estas declaraciones de los procesados quedaron confirmadas, además, por la inspección ocular.

¿Por qué mataron? Ojeada a los robos e intentos de robos de los procesados. A Megino le matan para robarla. Lo dicen ellos. Lo dice la señal que tenía el cadáver en una de sus manos, prueba clara de que se le había quitado violentamente una sortija. Lo dice el hallazgo de esta sortija en un bolsillo de Leandro Iniesta.

Circunstancias del hecho: premeditación, alevosía y reincidencia. ¿Es irresponsable Leandro Iniesta? Se ha dicho que es un demente. También se dijo esto en la otra causa, y, sin embargo, el Jurado condenó, negó que Leandro Iniesta estuviese loco. El público acogió esta manifestación de aquel Jurado con murmullos de aprobación.

Vosotros no quedáis obligados por el dicho de un médico, que no es más que un elemento entre otros, para que en conciencia resolváis.

El señor Robles escoge, con aguda intención, para su tesis, afirmaciones del perito médico; que cuando se emborracha se tira de los pelos, que en la cárcel le han visto tirar almohadas por el aire.

Todo se sabe en los pueblos. Pues en Talavera nadie sabía que Leandro estuviese loco. Le mandan a Madrid a los catorce años. Trabaja en varios talleres de carpintería. Los que le rodean en su trabajo no le notan nada anormal. Ni sus familiares, ni ninguna de las mu-

Declaran los pistoleros

detenidos el lunes

Uno de ellos participó en el atraco al encargado de un surtidor de gasolina

Han sido trasladados desde el Juzgado de guardia a la Cárcel Modelo los sindicalistas José Marín Sánchez, Federico Crespo García y Marcelino Ruiz Martínez, detenidos el lunes en la calle de Nicasio Gallego. El sumario que se les sigue ha pasado al Tribunal de Urgencia.

El detenido José Marín ha declarado, según nuestras noticias, que durante su estancia en Sevilla se dedicó a dependiente de perfumería y que, al comprar el arma que se le ha encontrado, no lo hizo con intención de utilizarla para atracos y delitos análogos, sino únicamente para defenderse de las luchas que la C. N. T. sostenía con los comunistas. Ha declarado, igualmente, que a Federico Crespo, otro de los detenidos, le conoció hace días en un bar de Chamberí, cuando se dedicaba a buscar trabajo. Según ha podido averiguar la Policía, este José Marín está reconocido como el individuo que encañonó al encargado de un surtidor de gasolina del paseo de Monistrol, que fué atracado el día 17 de diciembre pasado, cuando llevaba cuatro mil pesetas. Cuando se cometió el atraco, el Marín llevaba unas gafas ahumadas, y ahora, al ser detenido, se le han encontrado otras con cristales corrientes, las cuales usaba para disfrazarse, y, además, se ha comprobado que, al ser detenido, llevaba el pelo teñido de negro, pues el color de sus cabellos es rubio.

Federico Crespo ha declarado, por su parte, que hace cuatro meses regresó de Marsella. Según informes del Parquet de Armería, además de enviarle todos los artefactos encontrados en la carpintería, los seis tubos son de los que se emplean en las cañerías para conducción de agua y exactamente iguales a los que se usan para la fabricación de bombas, las cuales se cargan con ferrocianuro y clorato potásico. Estos tubos tienen, además, las mismas características que las bombas que hicieron explosión en el último complot.

Había sido sargento

De los documentos hallados en las ropas de Pascual Florell Alcalde sindicalista que resultó muerto en el tiroto del lunes en la plaza de París, se desprende que había sido sargento del Ejército y, actualmente, según investigaciones de la Policía, se dedicaba a la venta de periódicos.

Síntomas de precaución

Ayer mañana, alrededor de las diez se presentó en el Juzgado de guardia un individuo que preguntó por un tal José María. Por creerse en un principio que por quien preguntaba era por José Marín Sánchez, uno de los sindicalistas detenidos ayer, fué detenido; pero, aclarado el error, fué puesto en libertad poco más tarde.

Terminó haciendo un llamamiento a todos los castellanos, de modo especial al pueblo de Madrid, para que laboren por la consecución del trazado que ha de ser fuente de riqueza del puerto santanderino.

El señor Martínez de Septién fué muy aplaudido al final de su conferencia.

El señor Martínez de Septién fué muy aplaudido al final de su conferencia.

El señor Martínez de Septién fué muy aplaudido al final de su conferencia.

El señor Martínez de Septién fué muy aplaudido al final de su conferencia.

El señor Martínez de Septién fué muy aplaudido al final de su conferencia.

El señor Martínez de Septién fué muy aplaudido al final de su conferencia.

El señor Martínez de Septién fué muy aplaudido al final de su conferencia.

El señor Martínez de Septién fué muy aplaudido al final de su conferencia.

El señor Martínez de Septién fué muy aplaudido al final de su conferencia.

El señor Martínez de Septién fué muy aplaudido al final de su conferencia.

El señor Martínez de Septién fué muy aplaudido al final de su conferencia.

El señor Martínez de Septién fué muy aplaudido al final de su conferencia.

El señor Martínez de Septién fué muy aplaudido al final de su conferencia.

El señor Martínez de Septién fué muy aplaudido al final de su conferencia.

El señor Martínez de Septién fué muy aplaudido al final de su conferencia.

El señor Martínez de Septién fué muy aplaudido al final de su conferencia.

El señor Martínez de Septién fué muy aplaudido al final de su conferencia.

El señor Martínez de Septién fué muy aplaudido al final de su conferencia.

El señor Martínez de Septién fué muy aplaudido al final de su conferencia.

El señor Martínez de Septién fué muy aplaudido al final de su conferencia.

El señor Martínez de Septién fué muy aplaudido al final de su conferencia.

El señor Martínez de Septién fué muy aplaudido al final de su conferencia.

El señor Martínez de Septién fué muy aplaudido al final de su conferencia.

El señor Martínez de Septién fué muy aplaudido al final de su conferencia.

El señor Martínez de Septién fué muy aplaudido al final de su conferencia.

El señor Martínez de Septién fué muy aplaudido al final de su conferencia.

El señor Martínez de Septién fué muy aplaudido al final de su conferencia.

El señor Martínez de Septién fué muy aplaudido al final de su conferencia.

El señor Martínez de Septién fué muy aplaudido al final de su conferencia.

El señor Martínez de Septién fué muy aplaudido al final de su conferencia.

El señor Martínez de Septién fué muy aplaudido al final de su conferencia.

El señor Martínez de Septién fué muy aplaudido al final de su conferencia.

El señor Martínez de Septién fué muy aplaudido al final de su conferencia.

Castilla y el ferrocarril

Santander - Mediterráneo

Revalorización económica y terminación del trazado

CONFERENCIA DEL SEÑOR MARTINEZ DE SEPTIEN

En la Sociedad de Amigos del País pronunció una conferencia ayer tarde el ingeniero industrial don Miguel Martínez de Septién, acerca de la "Revalorización económica de Castilla y la terminación del ferrocarril Santander-Mediterráneo".

Dividió el tema en tres partes: relaciones que existen entre la revalorización y la terminación del ferrocarril; sistemas que puede emplear el Estado para la terminación de las obras, y único camino a seguir para llegar a ellas con acierto.

En la primera parte demostró la relación íntima entre ambas cuestiones, pues la vida económica de Santander está ligada al porvenir de su puerto, y la importancia de éste dependerá principalmente del camino ferroviario que se trace para llegar a él.

En la segunda parte explicó, sobre mapas, los tres procedimientos que el Estado puede emplear para llegar a la solución definitiva de este problema: unión de Ciudad con Remosa; partiendo de Ciudad a través de la cordillera de Bustavermes, sobre los tres proyectos de la empresa Santander-Mediterráneo, y, por último, la que partiendo de Moneo, sigue las cuencas de los ríos Trueba, Asón, Gándara y Miera, hasta llegar a Santander por Solares y Astillero. Rechazó las dos primeras y fijó esta última como única posible, con grandes ventajas sobre las demás.

Este recorrido interesa a toda Castilla, dijo el conferenciante, y de modo especial a Madrid en el orden comercial, turístico y veraniego. Citó casos que demuestran cómo se están introduciendo constantemente modificaciones en los trazados ferroviarios de otras naciones. Los recientes trazados de Italia, Estados Unidos y Méjico son la prueba de ello, y especialmente lo es el proyectado túnel de 42 kilómetros entre Chile y la Argentina, a través de los Andes, para acortar la distancia entre estas dos capitales americanas, unidas ahora por el ferrocarril Transandino.

En la parte tercera que él consideraba la más interesante de la conferencia puso de relieve el interés con que han atendido en el ministerio de Obras públicas sus proyectos, y estimó como de absoluta necesidad el llegar al replanteo del trazado, único modo—dijo—de fijar, con la exactitud debida el costo de cada uno de los proyectos.

Entiende que el único camino a seguir para llegar a la elección del mejor trazado es que un ingeniero estudie desde el punto de vista económico de explotación todas las variantes que, a partir de Ciudad, entren en Santander directamente; en tanto que otro ingeniero, con absoluta independencia del anterior, estudie las líneas que, partiendo de Moneo, llegan a Santander siguiendo la cuenca de Trueba y demás ríos indicados. Los proyectos que éstos elaboren serán presentados a la superioridad, para que ésta, precios los asesoramiento pertinentes, decida.

Terminó haciendo un llamamiento a todos los castellanos, de modo especial al pueblo de Madrid, para que laboren por la consecución del trazado que ha de ser fuente de riqueza del puerto santanderino.

El señor Martínez de Septién fué muy aplaudido al final de su conferencia.

El señor Martínez de Septién fué muy aplaudido al final de su conferencia.

El señor Martínez de Septién fué muy aplaudido al final de su conferencia.

El señor Martínez de Septién fué muy aplaudido al final de su conferencia.

El señor Martínez de Septién fué muy aplaudido al final de su conferencia.

El señor Martínez de Septién fué muy aplaudido al final de su conferencia.

El señor Martínez de Septién fué muy aplaudido al final de su conferencia.

El señor Martínez de Septién fué muy aplaudido al final de su conferencia.

El señor Martínez de Septién fué muy aplaudido al final de su conferencia.

El señor Martínez de Septién fué muy aplaudido al final de su conferencia.

El señor Martínez de Septién fué muy aplaudido al final de su conferencia.

El señor Martínez de Septién fué muy aplaudido al final de su conferencia.

El señor Martínez de Septién fué muy aplaudido al final de su conferencia.

El señor Martínez de Septién fué muy aplaudido al final de su conferencia.

El señor Martínez de Septién fué muy aplaudido al final de su conferencia.

El señor Martínez de Septién fué muy aplaudido al final de su conferencia.

El señor Martínez de Septién fué muy aplaudido al final de su conferencia.

El señor Martínez de Septién fué muy aplaudido al final de su conferencia.

El señor Martínez de Septién fué muy aplaudido al final de su conferencia.

El señor Martínez de Septién fué muy aplaudido al final de su conferencia.

El señor Martínez de Septién fué muy aplaudido al final de su conferencia.

El señor Martínez de Septién fué muy aplaudido al final de su conferencia.

El señor Martínez de Septién fué muy aplaudido al final de su conferencia.

El señor Martínez de Septién fué muy aplaudido al final de su conferencia.

El señor Martínez de Septién fué muy aplaudido al final de su conferencia.

El señor Martínez de Septién fué muy aplaudido al final de su conferencia.

El señor Martínez de Septién fué muy aplaudido al final de su conferencia.

El señor Martínez de Septién fué muy aplaudido al final de su conferencia.

PARA UN NUEVO

DIARIO DE LA NOCHE

TRES MILLONES SETECIENTAS CINCUENTA MIL PESETAS, SUSCRITAS

SE HAN AGOTADO LAS ACCIONES DE 500 PESETAS, y sólo faltan por suscribir

250.000 pesetas

en acciones de las series A y B, necesarias para la edición de un

NUEVO PERIODICO DE LA NOCHE

y fondo de reserva preciso

La Editorial Católica

(S. A.)

Sociedad propietaria de

EL DEBATE

HOY, de Badajoz

IDEAL, de Granada

JEROMIN

"Lecturas para Todos"

y otros periódicos y revistas

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don domiciliado

en calle núm.

suscribe acciones nominativas de (1)

pesetas cada una a la vez, de cuyo importe total abonará un 50 por 100 en el acto de la suscripción, y el resto en tres plazos de la cuantía y en las fechas que, con anticipación de tres meses, señale el Consejo de Administración, a partir del día 1 de enero de 1934.

..... de de 1934.

(Firma del suscriptor)

(1) Escríbase en letra. Las acciones son de 200 y 50 pesetas cada una.

NOTA.—El pago del 50 por 100 puede realizarse por medio de giro postal, cheque a nombre de la Editorial Católica S. A., o transferencia a la cuenta que EL DEBATE tiene en alguno de los Bancos de esta plaza: Banco de España, Español de Crédito, Banco de Vizcaya, Banco de Bilbao, Banco Hispano Americano o Banco Anglo-South. Es conveniente que los accionistas, al hacer el pago en una de estas formas, lo avisen directamente a la Administración de la Editorial Católica, S. A.

La ocupación de finca

en Extremadura

Sólo en las incultas o mal cultivadas, susceptibles de buen cultivo

Decidirá en cada caso la Dirección General de Reforma Agraria

La "Gaceta" de ayer publica la siguiente orden del ministerio de Agricultura:

1.º Visto el escrito presentado por la Federación provincial de Propietarios de fincas rústicas de Cáceres en el que se consultan diversos puntos relativos a la aplicación del artículo 3.º de la ley de 11 de febrero de 1934 en curso sobre cultivos en Extremadura y se formulan las observaciones y peticiones que ha estimado oportuno para la mejor defensa de los intereses que representa, y teniendo en cuenta que el decreto de 1.º de noviembre de 1932 tuvo tan sólo carácter provisional, como medida urgente para mediar la crisis obrera campesina, esta la tanto que la Reforma Agraria estuviese en condiciones de realización, según lo acreditaba el establecimiento de un ciclo agrícola que ha de tener lugar el 30 de septiembre próximo y los más de treinta años de la expresada ley de 11 de febrero de 1934, que declara final dicho ciclo para las intensificaciones de denadas por el gobernador general de Extremadura el día 1.º de agosto de 1932.

Este ministerio ha tenido a bien declarar, con carácter general, lo siguiente: 1.º La ocupación de fincas que autoriza el artículo 3.º de la ley de 11 de febrero de 1934, solamente se referirá a terrenos incultos o manifestamente mal cultivados comprendidos en el apartado séptimo de la base quinta de la ley de Reforma Agraria, y la determinación de tales circunstancias habrá de efectuarse con los requisitos que el mismo apartado establece, o sea, arrendando por dictamen técnico que dichos terrenos permiten un cultivo permanente con rendimiento económico superior al actual y previo informe de las Asociaciones agrícolas, tanto de obreros como de propietarios, y mixtas, y de los Ayuntamientos del término donde se sitúan las fincas.

2.º Que, conforme a lo acordado por el Consejo ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria, en orden de la Dirección general de 11 de agosto de 1933 ("Gaceta" del día 12), se considerará como terrenos susceptibles de un cultivo agrícola permanente "los que puedan ser explotados con rotación de intensidad igual o mayor que la consuecida por cultivo al tercio".

3.º La determinación de que una finca está inculta o manifestamente mal cultivada y su consiguiente inclusión en el apartado séptimo de la base quinta de la ley de 15 de septiembre de 1934, se hará en cada caso por la Dirección general de Reforma Agraria, con arreglo a lo dispuesto en la base séptima de dicha ley y el decreto de 23 de junio de 1933 ("Gaceta" del día 30). Para la inclusión podrán los interesados recurrir ante el Consejo ejecutivo del Instituto, conforme a la expresada base séptima y con los requisitos y términos establecidos en el decreto de 8 de abril de 1933 ("Gaceta" del día 14). Entre recuros, de acuerdo con lo previsto en el artículo 3.º de la ley de 11 de febrero del corriente año, no admitirá la ocupación de los terrenos, si bien cuando sean estimados excluirán las fincas del inventario por este concepto los efectos de la explotación.

4.º No podrán ser objeto de ocupación temporal las fincas exceptuadas por la base sexta de la ley de Reforma Agraria.

5.º La ocupación temporal no podrá en ningún caso exceder de nueve años, según dispone el último párrafo de la base novena de la ley de Reforma Agraria.

6.º Las denuncias que se presenten en relación a las fincas a que se refiere esta orden, serán registradas y tramitadas con sujeción a lo establecido en el decreto de 8 de abril de 1933.

7.º La renta que se haya de cobrar por las fincas ocupadas será fijada y satisfecha por el Instituto de Reforma Agraria, con arreglo a lo establecido en la base novena de la ley de 15 de septiembre de 1932.

8.º Esta orden se publicará en los "Boletines Oficiales" de Cáceres y Badajoz."

Escuelas y maestros

Consejo Provincial de Primera Enseñanza.—Acuerdo de la sesión del día 27. En espera de resolución superior sobre cese de interinos al poseerlos los directores de grupos escolares, sólo se hicieron nombramientos para vacantes que no se consideran afectadas por aquélla, son los siguientes:

Maestros: Para Valdemoro, escuela mixta, don Enrique Rivas, cursillista número 1, ofrecido a servir plazas desiertas. Navalmoral, graduada, don Juan María, cursillista número 5, ídem ídem. Pozuelo del Rey, unitaria, don José Ojeda, número 12, ídem ídem.

Maestras: Para Madrid grupo "Madrugada", don Rosario Capell, cursillista número 102 en 1931. Cerdilla, mixta, don Concepción Cabello, cursillista número 40 ofrecida a servir plazas desiertas. Navalmoral mixta don Juan Landre, cursillista número 42 ofrecida a servir plazas desiertas.

Los nombramientos se entregan por vía reintegro con 750 pesetas de sueldo y una peseta en sellos de Huertas del Magisterio.

Pueden recoger documentos que les interesan: doña Pilar Hernández doña Amparo M. Ladrón de Cegama doña María Carmen Rubio y doña Enrique Alonso. Despacho: a las doce o a las cinco.

Escuelas vacantes.—La "Gaceta" de ayer publica la relación de las escuelas vacantes que por todos los conceptos se hallaron desiertas en el concurso general de traslado voluntario anunciado el 1.º de julio de 1932.

Disgusto entre los maestros de León.—El periódico "Diario de León" comenta el próximo disgusto que habrá entre muchos maestros por la mala gestión del Ayuntamiento de León. Numerosos profesores se abstienen de la sala durante el discurso pronunciado por el sector de la Norma. El Santander atribuido a los Trabajadores de la Enseñanza, quien se produce en términos acendradamente antirreligiosos. El acto tuvo carácter marcadamente socialista, y entre las conclusiones aprobadas figura una relacionada con la sustitución de la enseñanza religiosa.



HAM 3 TIROS, 3 CIBRRES GAR. TODAS POLVORAS

Pesetas 129 F. DUMENIEUX. EIBAR

Cartas a EL DEBATE

Del Consejo de disciplina contra tres estudiantes

Señor director de EL DEBATE. Muy señor mío: Le rogamos que rectifique la información que bajo el título de "Un consejo de disciplina contra tres

estudiantes" apareció en la tercera página del número 7.567 del presente número de su digna dirección, por creer nos asista el derecho que da la vigente ley de Imprenta.

Primero. No es cierto que a la reunión de Junta de Facultad asistiesen solamente 10 profesores, el número de señores catedráticos que asistieron fue el de 17 y de cuatro el de profesores auxiliares, total, 21 profesores.

Tampoco es cierto que el número de representantes escolares fuera el de siete, sino de ocho representantes de Medicina y dos de la Escuela de Odontología. Total, 10.

Segundo. Tampoco es verdad que la representación escolar tomara parte en la votación, pues al terminar de leer el informe del expediente el profesor encargado, la representación escolar se retiró del local, por no creer debía intervenir en contra de compañeros nuestros.

Tercero. Tampoco es cierto que se acordase la formación de Consejo de disciplina con el voto en contra del señor E. de Salamanca, pues según consta en acta, el acuerdo fué tomado por unanimidad.

Creemos que el origen de estas noticias completamente erróneas será debido a una mala información recibida por ustedes, y es por lo que rogamos la rectificación.

Queda de usted s. affmo. s. s.—El vicepresidente, G. Somolinos.—El secretario de la representación escolar, Miguel Romero. Madrid, 27-2-1934.

Para aclarar los puntos de la información a que se refiere la carta precedente, hemos hablado con el doctor Enriquez de Salamanca, quien nos ha dicho que en la reunión que tuvo lugar en los locales de la F. U. E. de Medicina, cuando llegó el momento de la votación, él dió el voto condicionado y dijo que le parecía justo que se formara Consejo de disciplina, pero con tal de que se formara lo mismo para todos los actos semejantes; que antes y después hubo actos para los cuales pudo formarse este Consejo, y que, sin embargo, no se hizo. A esto, le dió el decano que estaba invocando las cosas, y que de lo que se trataba era de saber daba su voto. Ante este nuevo requerimiento, el doctor dijo que lo daba, pero "condicionado".

He aquí el punto más interesante. Poco aclara lo demás que se dice en la rectificación y en nada afecta a la sustancia del asunto que fueran ocho o diez, en vez de siete, los representantes de la F. U. E. y 17 en vez de 10 los profesores. Pero del mismo modo que publicamos la versión que pudimos obtener de la reunión celebrada, no tenemos inconveniente en insertar hoy la carta de los directivos de la F. U. E.

+
LA ILUSTRISIMA SEÑORA

Doña Mariana Sánchez Romate y Lambarri

MARQUESA DE MOVELLAN
FALLECIO EN COMILLAS EL 27 DE FEBRERO DE 1934
DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Su desconsolado esposo, don Lorenzo Sánchez de Movellán, marqués de Movellán; hijos: doña Amalia, don Manuel, doña Carmen, don Antonio y doña Mariana; hijos políticos, doña Ruth Hupfel, don Eduardo Gómez Bea, doña Isabel Satrustegui y don Joaquín Ortiz de Zárate; nietos, hermanos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos y conocidos la encomienden a Dios en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 28 del actual, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, La Cotera del actual, al cementerio de la villa, por cuyos favores les quedarán eternamente agradecidos.

Comillas, 27 de febrero de 1934.

El excelentísimo señor Obispo de la diócesis ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

selección española jugará esta tarde La nota en la puerta

El gran combate Carnera-Loughran. Campeonatos castellanos de pelota vasca

Football Quinto "round". Se desarrolla con las mismas características que el anterior...

Pugilato Camera-Loughran. Mañana por la noche se efectúa en esta ciudad la anunciada pelea entre el gigante italiano...

Asaltantes poco decididos. Ayer, a las ocho en punto de la noche, cuando Alfonso Saboya, dependiente de un establecimiento de compra-venta sito en el número 90 de la calle de Hermosilla...

Herido casualmente. En la Casa de Socorro del Congreso fué asistido de lesiones de pronóstico reservado que se produjo casualmente en la calle de Alfonso XI...

Caída desgraciada. En el cementerio del Este tuvo la desgracia de caerse y producirse lesiones de pronóstico reservado Antonio Torres Perpiñán...

Muerte natural. Al entrar unos obreros en una obra de la plaza de Sánchez Bustillo, número 7, encontraron muerto al guarda de la misma, José Balseobre...

SE OFRECEN. Al 75 por 100 de su valor acciones de Minerva. S. A. Compañía Española de Seguros Generales. Diríjanse al señor GORTES, Castelló, 43.

NOTARIAS - REGISTROS Academia Aguado Judicatura - Fiscales General Castañón, 3. T.º 30787. DERECHO

OPPOSICIONES PARA INTERVENTORES DEL ESTADO EN FERROCARRILES. Preparación completa por ingenieros de Caminos, Industriales e Interventores del Estado y jefes de servicio en Ferrocarriles.

PRESTAMOS SOBRE JOYAS y PAPELETAS DEL MONTE. Carrera San Jerónimo, 9. entlo.

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

Las demudeces ya habituales no desaparecen en esta cinta. Elisa Landi, la admirable actriz de siempre, si bien no basta una figura central para hacer una buena película...

PRENSA: "La novela de una noche". De intriga policíaca combinada con amores sentimentales, agudizado el interés por entretener la imposibilidad de que se realicen los sueños de dos enamorados.

Estreno en Pamplona de una obra histórica. PAMPLONA, 27.—En el teatro Gayarre, con gran éxito de público, una agrupación artística integrada por distinguidos jóvenes de la localidad estrenó la obra histórica "Blanca y Leonor de Navarra"...

GACETILLAS TEATRALES Opera rusa Teatro Calderón. Junta Nacional de la Música, el viernes 2 de marzo, a las diez de la noche, PRESENTACION DE LA GRAN COMPAÑIA DE OPERA RUSA PROCEDENTE DEL TEATRO DE LA OPERA DE PARIS...

Lara. 6.30 y 10.30: "Madre Alegría", éxito clamoroso de obra y compañía, tarde y noche.

"Cinco lobitos". COMICO. Exito delirante. Entusiasmo clamoroso. Interpretación genial. Teléfono 10025.

"El río dormido"... comedia en tres actos, de Francisco Serrano Anguita, se estrena el viernes, noche, en el BEATRIZ, por la compañía, de Irene López Heredia.

Muñoz Seca. Mañana jueves, noche, estreno de la comedia de Fernando Márquez "Por un beso de tu boca".

Cine Figaro. Sigue triunfando la deliciosa comedia "Mi hijo en América", maravillosamente interpretada por Annabella y Albert Prejean.

Cine San Carlos. "Fra Diavolo", por Stan Laurel y Oliver Hardy.

Cartelera de espectáculos TEATROS BEATRIZ.—6.30 (popular), 3 pesetas butaca. Cielito. No hay función de noche (10-2-934).

EL DEBATE

Palacio de la Música. Exito rotundo de "El film" monstruo. Adaptación de la obra de Kellermann interpretado por JEAN GABIN y MAGDALENA RENAND y dirigido por Kurt BERNHARDT

EL TUNEL. Un "film" monstruo. Adaptación de la obra de Kellermann interpretado por JEAN GABIN y MAGDALENA RENAND y dirigido por Kurt BERNHARDT

Palacio de la Música. Exito rotundo de "El film" monstruo. Adaptación de la obra de Kellermann interpretado por JEAN GABIN y MAGDALENA RENAND y dirigido por Kurt BERNHARDT

Palacio de la Música. Exito rotundo de "El film" monstruo. Adaptación de la obra de Kellermann interpretado por JEAN GABIN y MAGDALENA RENAND y dirigido por Kurt BERNHARDT

Palacio de la Música. Exito rotundo de "El film" monstruo. Adaptación de la obra de Kellermann interpretado por JEAN GABIN y MAGDALENA RENAND y dirigido por Kurt BERNHARDT

Palacio de la Música. Exito rotundo de "El film" monstruo. Adaptación de la obra de Kellermann interpretado por JEAN GABIN y MAGDALENA RENAND y dirigido por Kurt BERNHARDT

Palacio de la Música. Exito rotundo de "El film" monstruo. Adaptación de la obra de Kellermann interpretado por JEAN GABIN y MAGDALENA RENAND y dirigido por Kurt BERNHARDT

Palacio de la Música. Exito rotundo de "El film" monstruo. Adaptación de la obra de Kellermann interpretado por JEAN GABIN y MAGDALENA RENAND y dirigido por Kurt BERNHARDT

Palacio de la Música. Exito rotundo de "El film" monstruo. Adaptación de la obra de Kellermann interpretado por JEAN GABIN y MAGDALENA RENAND y dirigido por Kurt BERNHARDT

Palacio de la Música. Exito rotundo de "El film" monstruo. Adaptación de la obra de Kellermann interpretado por JEAN GABIN y MAGDALENA RENAND y dirigido por Kurt BERNHARDT

¿Sufre usted del ESTOMAGO? DIGESTONA (Chorro) TOME Y TERMINARAN SUS SUFRIMIENTOS VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS CAJA, 3,50, TIMBRE INCLUIDO

INFORMACION COMERCIAL Y FINANCIERA Santoral y culto

Fórmulas urgentes para el problema ferroviario

La Asamblea termina el estudio de estas ponencias y son elevadas las tres al Gobierno

PONENCIAS SOBRE COORDINACION Y ESTATUTO

Ayer, según anunciamos oportunamente, se reunió nuevamente la Asamblea ferroviaria para tratar de la fórmula provisional y urgente para el problema de los ferrocarriles.

Como se recordará, el viernes último no hubo avenencia y se pensó que en estos días se arbitrara una fórmula conciliatoria.

Tres, pues, fueron las fórmulas que se examinaron ayer: la de los representantes del Estado, propugnada por el señor Fabregas e inspirada, al decir general, en otras fuentes ya conocidas y otra de los representantes de las Compañías y otra fórmula intermedia del señor Ontiveros.

La fórmula dicha de los representantes del Estado, que imponía los topes para la distribución de los beneficios al capital privado (los beneficios que se producirían por la elevación de las tarifas que deberían pasar íntegramente al Estado), fue votado solamente por los dos representantes obreros del Sindicato Nacional Ferroviario, afecto, como se sabe, a la U. C. T.

Como es sabido, la proposición de las Compañías se refería a un aumento en las tarifas, que podía ser superior al 15 por 100.

Como fórmula conciliatoria surgió la del señor Ontiveros, que era votada por varios representantes del Estado, representantes de los transportes automovilísticos y la representación obrera de la Asociación de Obreros de Ferrocarriles de España.

Según hemos podido saber, esta fórmula que el tope que establecía la otra proposición antes mencionada; señala un aumento de tarifas, que ha de cesar al Consejo Superior Ferroviario, y se fija un tope, según se asegura, de un 3 por 100 para los beneficios, de manera que lo que exceda de esta cantidad ha de ser en beneficio del Estado.

Parece ser que el Gobierno se encuentra bien dispuesto respecto a esta fórmula llamada de conciliación, y éstas son las razones de su actitud.

La Asamblea elevará inmediatamente estas tres proposiciones al Gobierno para que éste decida.

Nuevas reuniones

Mañana probablemente se reunirá otra vez la Asamblea, que ha de terminar sus trabajos en el plazo de quince días, puesto que el concedido en un principio para que estudiara el problema ferroviario fue de dos meses y ha consumido ya mes y medio.

Inmediatamente se estudiarán las ponencias sobre coordinación y el nuevo Estatuto a que han de someterse los ferrocarriles.

"Ferrocarriles y Tranvías"

La revista "Ferrocarriles y Tranvías" ha dedicado un número especial a los automóviles.

Contiene este número, presentado con gran esmero y avalado con firmas de reconocida competencia en el ramo que estudia trabajos de suma interés para esta cuestión tan debatida en los últimos meses del año anterior. Y son precisamente las firmas que entonces más intervinieron las que se ocupan de esclarecer los distintos aspectos del problema.

Don Emilio Santiago habla de la "Evolución del automóvil más adecuado". Don J. Valentí de Dorda, sobre "La evolución de los automóviles". Th. Burnham, sobre "La importancia económica de los automóviles". P. Am. sobre "Los automóviles". R. J. O'Brien, sobre "Ensayos de autocarriles en España". E. Siegrist, sobre "Automotores de gasolina".

Ferrocarriles Andaluces

La recaudación de los Ferrocarriles Andaluces vuelve a acusar déficit en la segunda decena de febrero, con lo que el resultado para lo que va de año es ya otra vez deficitario, según puede verse en las siguientes cifras:

Table with columns: Pesetas, Del 11 al 20 febrero 1934, Del 1 al 20 febrero 1933, Diferencia en menos, Del 1 al 20 febrero 1934, Del 1 al 20 febrero 1933, Diferencia en menos.

La estabilidad de la libra

ROMA, 27.—El ministro de Hacienda, hablando con un redactor de la Agencia Eneas ha manifestado que, contrariamente a algunos rumores que habían circulado, el Gobierno está dispuesto a mantener la moneda nacional de acuerdo con el patrón-oro, de conformidad con lo establecido por la ley de estabilización de la libra de 21 de diciembre de 1927.

Danzig no desvaloriza su moneda

DANZIG, 27.—El Banco de Danzig, de acuerdo con el Gobierno de la Ciudad Libre ha dado a la publicidad una nota, por la que sale al paso de los rumores de una próxima desvalorización de la moneda de dicho país.

COTIZACIONES DE LA BOLSA DE MADRID

Table of stock market quotations for Madrid, including Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, and various bonds and shares.

Cotizaciones de Barcelona

Table of stock market quotations for Barcelona, including Acciones and Obligaciones.

Cotizaciones de París

Table of stock market quotations for Paris, including 3% perpetuo, Banco de Francia, and various bonds.

Cotizaciones de Londres

Table of stock market quotations for London, including Pesetas, Francos, and various currencies.

Cotizaciones de Bilbao

Table of stock market quotations for Bilbao, including Acciones and Otros valores.

Fuera del cuadro

Cierre.—Nortes, 243,25; Alcantales, 219,25; Explosivos, 665; Rif. portador, 288,75; dinero; Chades, 335.

BOLSA DE PARIS

Table of stock market quotations for Paris, including Liras, Francos, and various currencies.

BOLSA DE BERLIN

Table of stock market quotations for Berlin, including Deutsche Aktien, Dresdener Bank, and various shares.

BOLSA DE LA MANANA

Table of stock market quotations for the following day, including Nortes, Alcantales, and various shares.

BOLSA DE LA TARDE

Table of stock market quotations for the afternoon, including Nortes, Alcantales, and various shares.

COTIZACIONES DE BARCELONA

Table of stock market quotations for Barcelona, including Bolín de la mañana, Nortes, and various shares.

BOLSA DE ZURICH

Table of stock market quotations for Zurich, including Chade serie A-B-C, Serie E, and various shares.

BOLSA DE NUEVA YORK

Table of stock market quotations for New York, including Radio Corporation, General Motors, and various shares.

BOLSA DE LONDRES

Table of stock market quotations for London, including Acciones, Chade shares, and various shares.

BOLSA DE MADRID

Table of stock market quotations for Madrid, including Acciones, Chade shares, and various shares.

Comentarios de Nuevo gobernador para el Banco Exterior

Hoy tomará posesión de su cargo el Congreso Nacional de Economía

El Congreso Nacional de Economía

Por decreto del ministerio de Hacienda le ha sido admitida la dimisión de su cargo de gobernador del Banco Exterior por el señor Ramón Viguier y Ruiz de Olano, y ha sido nombrado para dicho puesto don Manuel Navarro Díaz.

Mala liquidación

La impresión general es de que la liquidación de fin de febrero se presenta en mala situación. El dinero en el mercado, que se ha perdido en parte, está en escasez.

El interés de las dobles

No ha encarecido el interés de las dobles en este traspaso de posiciones. Como en otros meses, ha habido, según nos dicen, abundancia de dinero, y el traspaso se ha hecho con toda facilidad.

El canje de Petrolitos

Según tenemos entendido, el canje de las diez acciones de 50 pesetas por una de 500 de la Española de Petróleos, será voluntario. Es decir, que el repudiador de cinco acciones, por ejemplo, quedará libre, como es natural, de todo compromiso.

El Consejo Ordenador

Por fin ha salido en la "Gaceta" el nombramiento de don Justino Azcarate para el Consejo del Consejo Ordenador de la Economía. Como se recordará, este señor había sido propuesto para la presidencia del Consejo Superior Bancario, pero mostró su preferencia por este otro puesto.

¿Quiere crecer, engordar, enflaquecer, corregir la nariz, orejas, pecho, espalda, piernas, calvicie, arrugas, cicatrices, hoyos, manchas, desviaciones, y demás defectos? ESCUELA INSTITUTO DE PERFECCION ESTETICA.

VALMASEDA

ROPA DE CASA, ESPOZ Y MINA.

Anuncios por palabras

En esta sección se publican anuncios clasificados por palabras, incluyendo servicios de abogados, agencias, y otros negocios.

ABOGADOS

SEÑOR Cardenal, abogado. Consulta tres veces a la semana. Teléfono 13280. (8)

AGENCIAS

"DIGAR", Agencia de negocios. Asuntos Hacienda, Ayuntamiento, Certificaciones, Licencias. Todas documentaciones. Dato 7, Teléfono 2198.

ALMONEDAS

PRECIOSA alcaha y comedor, 2.900. Prenderos, no. Teléfono 42918. (8)

ALQUILERES

ALQUILIO solar cubierto, 13.000 pes. prop. fábrica, taller. Informarán: Espronceda, 23, Teléfono 2214.

El Congreso Nacional de Economía

El Comité ejecutivo se ha reunido acaudalado, emitido un comunicado escrito exponiendo las finalidades del Congreso a las entidades representativas de intereses económicos, con objeto de recabar la valiosa opinión de las mismas y en su caso la adhesión correspondiente.

El Congreso Nacional de Economía

El Comité ejecutivo se ha reunido acaudalado, emitido un comunicado escrito exponiendo las finalidades del Congreso a las entidades representativas de intereses económicos, con objeto de recabar la valiosa opinión de las mismas y en su caso la adhesión correspondiente.

El Consejo Ordenador

Por fin ha salido en la "Gaceta" el nombramiento de don Justino Azcarate para el Consejo del Consejo Ordenador de la Economía. Como se recordará, este señor había sido propuesto para la presidencia del Consejo Superior Bancario, pero mostró su preferencia por este otro puesto.

El Consejo Ordenador

Por fin ha salido en la "Gaceta" el nombramiento de don Justino Azcarate para el Consejo del Consejo Ordenador de la Economía. Como se recordará, este señor había sido propuesto para la presidencia del Consejo Superior Bancario, pero mostró su preferencia por este otro puesto.

El Consejo Ordenador

Por fin ha salido en la "Gaceta" el nombramiento de don Justino Azcarate para el Consejo del Consejo Ordenador de la Economía. Como se recordará, este señor había sido propuesto para la presidencia del Consejo Superior Bancario, pero mostró su preferencia por este otro puesto.

El Consejo Ordenador

Por fin ha salido en la "Gaceta" el nombramiento de don Justino Azcarate para el Consejo del Consejo Ordenador de la Economía. Como se recordará, este señor había sido propuesto para la presidencia del Consejo Superior Bancario, pero mostró su preferencia por este otro puesto.

El Consejo Ordenador

Por fin ha salido en la "Gaceta" el nombramiento de don Justino Azcarate para el Consejo del Consejo Ordenador de la Economía. Como se recordará, este señor había sido propuesto para la presidencia del Consejo Superior Bancario, pero mostró su preferencia por este otro puesto.

El Consejo Ordenador

Por fin ha salido en la "Gaceta" el nombramiento de don Justino Azcarate para el Consejo del Consejo Ordenador de la Economía. Como se recordará, este señor había sido propuesto para la presidencia del Consejo Superior Bancario, pero mostró su preferencia por este otro puesto.

El Consejo Ordenador

Por fin ha salido en la "Gaceta" el nombramiento de don Justino Azcarate para el Consejo del Consejo Ordenador de la Economía. Como se recordará, este señor había sido propuesto para la presidencia del Consejo Superior Bancario, pero mostró su preferencia por este otro puesto.

El Consejo Ordenador

Por fin ha salido en la "Gaceta" el nombramiento de don Justino Azcarate para el Consejo del Consejo Ordenador de la Economía. Como se recordará, este señor había sido propuesto para la presidencia del Consejo Superior Bancario, pero mostró su preferencia por este otro puesto.

El Consejo Ordenador

Por fin ha salido en la "Gaceta" el nombramiento de don Justino Azcarate para el Consejo del Consejo Ordenador de la Economía. Como se recordará, este señor había sido propuesto para la presidencia del Consejo Superior Bancario, pero mostró su preferencia por este otro puesto.

El Consejo Ordenador

Por fin ha salido en la "Gaceta" el nombramiento de don Justino Azcarate para el Consejo del Consejo Ordenador de la Economía. Como se recordará, este señor había sido propuesto para la presidencia del Consejo Superior Bancario, pero mostró su preferencia por este otro puesto.

El Consejo Ordenador

Por fin ha salido en la "Gaceta" el nombramiento de don Justino Azcarate para el Consejo del Consejo Ordenador de la Economía. Como se recordará, este señor había sido propuesto para la presidencia del Consejo Superior Bancario, pero mostró su preferencia por este otro puesto.

El Consejo Ordenador

Por fin ha salido en la "Gaceta" el nombramiento de don Justino Azcarate para el Consejo del Consejo Ordenador de la Economía. Como se recordará, este señor había sido propuesto para la presidencia del Consejo Superior Bancario, pero mostró su preferencia por este otro puesto.

El Consejo Ordenador

Por fin ha salido en la "Gaceta" el nombramiento de don Justino Azcarate para el Consejo del Consejo Ordenador de la Economía. Como se recordará, este señor había sido propuesto para la presidencia del Consejo Superior Bancario, pero mostró su preferencia por este otro puesto.

CHARLAS AEREAS

EL ALA DE LA MOSCA, PRODIGIO AERODINAMICO

Embotada en el hombre la capacidad admirativa ante la obra admirable de la Creación, por la costumbre de contemplar a diario, desde su nacimiento, prodigio tan excelso, sólo experimenta la sensación incoherente de lo sublime y perfecto, que le lleva, por inexcusable deducción lógica, a la idea del Creador Supremo, cuando su mirada, abandonando el cuadro familiar donde se desarrolla su existencia cotidiana, intenta penetrar en las zonas misteriosas macrocósmicas y microcósmicas, que no le son habituales. Cuando siente vértigos su cerebro, al pensar en que allá, en el fondo de los espacios infinitos, se están creando mundos de las nebulosas espirales, a distancias tales, que un rayo de luz tarda en recorrer la distancia que de nosotros los separa miles y aun millones de años, a 300.000 kilómetros por segundo, y cuando piensa que detrás de estas nebulosas, las más lejanas que nos permiten apreciar hoy los perfeccionados telescopios, nada se oprime a que sigan existiendo millones de astros, hasta llegar a los límites del espacio que, si el hombre no puede representarse, puede, científicamente, en cambio, demostrar su existencia, y aun calcular su forma y demostrar que sus dimensiones varían; que el espacio es extensible y elástico.

resantes observaciones acerca del vuelo de las aves, ha sido éste objeto de constante observación por hombres de todas las épocas. Podría citar numerosas referencias, unas históricas; del campo de la fábula, otras; pero me limitaré a hacer mención del caso dado a conocer recientemente por monsieur Idras en una revista francesa de un libro publicado en español—único en su género—por un peruano en el siglo XVIII, libro del que posee un ejemplar cierto profesor francés establecido en Buenos Aires.

O cuando piensa en que de estos lejanos astros, que jamás serán hollados por la planta del hombre, recibimos en sus rayos luminosos, recogidos e interpretados por el espectroscopio, mensajes tan fieles y veraces, que ni una sola raya del espectro ha cambiado de sitio y que nos permiten conocer con exactitud las dimensiones, peso y composición de las estrellas, y aun utilizar alguno de esos rayos para prestar algún servicio social, como aquel que después de navegar cuarenta años por los espacios interstelares, sirvió hace pocos meses para dar luz inaugural a la Exposición de Chicago.

Habia en Lima hacia 1780 un aficionado a las aves, a quien la idea del vuelo humano obsesionaba, y creyendo, como otros muchos, con lógica innegable, que el secreto de volar había de buscarse en los animales alados, dedicó cuatro años de su vida a observar en las crestas de los Andes el vuelo de águilas y cóndores; para confiarlos y que se acercaran curiosos, permanecía horas enteras, desnudo e inmóvil, como un cadáver, y así creyó, al fin, haber penetrado los secretos del vuelo de las aves.

O cuando, con el microscopio contempla otro mundo maravilloso, crisol donde se desarrollan inmensas energías, extraordinarias velocidades y radiaciones continuas y variadas; el átomo, ínfima porción de materia, tan pequeña que en una diminuta gotita de agua pulverizada de una centésima de milímetro de diámetro, existen más de cien mil millones de átomos, es decir, que puede compararse, en imagen gráfica vulgarizadora, la holgura con que en una peqüísima gota de agua se encontraría un átomo de hidrógeno con aquella en que se encontraría dentro de un rasaceloso americano una minúscula cabeza de afiller.

Fruto de su constancia fueron: el proyecto de una máquina voladora, que no llegó a realizar por no concederle, su Gobierno, el auxilio económico que con tal fin solicitó, y un libro en que verterió el resultado de sus observaciones, junto con sus esperanzas, sus ideas y sus desilusiones.

Y en tan reducida porción de materia descubren átomos los ojos del observador un completo y armónico microcosmos, regido por sabias leyes inmutables, con su núcleo central y sus "electrones", elementos materiales diminutos—dos mil veces más pequeños que el átomo—, que giran en distintas y variables órbitas alrededor de aquel núcleo, según las modernas teorías de Bohr, de Heisenberg y de Schrödinger, que han venido a desterrar las de Newton, como éstas, a su vez, sustituyeron a la de los físicos griegos, Leucipo, primero que estudió el átomo como elemento primario, eterno e indivisible.

Fuerte contraste con la falta de medios de observación del compatriota nuestro y de la incomodidad y riesgo de ésta, ofrecen los interesantes estudios que se realizan simultáneamente en dos laboratorios europeos sobre el vuelo de los insectos y examen anatómico-aerodinámico del ala y, especialmente, del de la inseparable compañera del hombre, puesto por la Providencia seguramente para su castigo: la mosca, indeseable animalito, único aquel que el hombre se rinde por incapacidad para la lucha y el exterminio.

Peró no es necesario penetrar en estos campos fronteros al Arcano para encontrar motivos de admiración; en nuestra vecindad, dentro del campo habitual en que nos movemos, terreno de nuestras diarias actividades, existen—mantas—prodigios que anonadan nuestra razón y nos hacen admirar con religioso respeto la obra divina de la arquitectura universal.

Aparte de ello y como dije antes, se han realizado experiencias de laboratorio con instrumental perfeccionado de extrema sensibilidad y precisión, y la sorpresa ha sido grande al comprobar la perfección de sus minúsculas alas, al descubrir que en el interior de cada una de ellas existe un depósito de aire comprimido y canalizaciones que toman el aire cerca del borde de ataque y lo expelen por ranuras posteriores e intradós, a través de agujeros capilares, en diminutos chorros de aire de los que se han podido medir la sección y la velocidad, gracias al extraordinario perfeccionamiento de instrumentos especiales; como ha podido medirse también la presión del aire comprimido en los depósitos interiores de las alas y estudiarse el cambio de forma de éstas y el mecanismo del vuelo.

Uno de estos prodigios es el ala: bien sea la de las grandes aves planeadoras, que describen majestuosas espirales sobre los picos de las cordilleras, aprovechando para sostenerse en el aire las variaciones de inclinación y de velocidad del viento, bien se trate de la de los pájaros remeros o de alas batientes, oriópteros y ornitópteros: gorriones, palomas, golondrinas y vencejos que describen a nuestro alrededor, alegrando nuestra vista, graciosas evoluciones.

Así ha podido comprobarse que lo que el hombre ha descubierto hace muy poco: la necesidad de evitar discontinuidades en el movimiento circulatorio del aire alrededor de las superficies alares, por medio de ranuras, compresores y otros medios, era conocido y empleado de una manera habitual, hace millares de años por el modesto y molesto insecto, su inseparable compañero, desde hace varios milenios.

La fiesta duró cinco días con sus cinco noches, y durante la misma, intervinieron diez bandas de música popular, que no cesaron de tocar durante todo el tiempo. Muchas parejas cayeron al suelo de puro fatigadas, pero la mayoría de ellas resistieron los cinco días de fiesta.

Merced a la complicidad de Magdalena, los novios encontraron a diario ocasiones de verse y hablarse, de conocerse también, puesto que sus conversaciones eran, antes que nada un sincero intercambio de sus más íntimos pensamientos.

La ocasión que venía buscando, que en todo momento acechaba para aprovecharla, no tardó en ofrecérselle. Recordaban complicados un día la escena de su presentación en Burdeos, y Andrea que se dejaba arrullar

con mimosera femeníl por las cálidas palabras de su prometido, exclamó de pronto: —Por cierto que deseo hacerte una pregunta, y que me la contestes... a condición de que no sea indiscreta. —Desde ahora te digo que no lo es, porque no pueden salir indiscreciones de tus labios. ¿Qué quieres saber? —El motivo que te indujo a detenerte en Périgueux el día que nos conocimos en el tren... —¿Nada más... que eso? —Y la razón del empeño que persiste en que tus padres lo ignorasen. ¿Qué? ¿Soy demasiado curiosa? —De ningún modo. No juzgo que tu deseo constituya una mera curiosidad, pero en todo caso me parecería legítima y hasta obligada. —¡Oh!, Bernardo... —¿Es que, en lo sucesivo, puede haber secretos entre nosotros? —Yo no sería capaz de tenerlos contigo. —Pues invierte la oración. Por otra parte, lo que me interesaba ocultar entonces, ha dejado de ser un misterio. He aquí la explicación de lo que tanto te intrigó, de lo que, acaso, te llevó a pensar mal de mí,—dijo Bernardo sonriendo afectuosamente. —¿Esperabas que protestara, verdad? —le interrumpió Andrea bromeando. —Pues no protestó; puedes suponer lo que quieras! —Razón de más para que tenga interés en "reivindicarme" a tus ojos. Iba a decir que mi tío, que reside en Périgueux, tuvo hace unos meses, allá por la primavera, una viva discusión con mi padre del que, además de hermano es asociado en los negocios de la fábrica. Convencido de que no podía achacarse la culpabilidad de haber suscitado el incidente, se negó desde un principio a dar los primeros pasos para una reconciliación, no obstante corresponderle, por ser el menor de los dos hermanos. Esta disensión, lamentable siempre, pero más todavía por tener su origen en un tiquis-miquis, en una verdadera futeza, amenazaba, no obstante, agravarse a me-

LA SITUACION POLITICA, por K-HITO



SIGUE CONFUSA (Nota del dibujante: Hay días en que no está uno para nada.)

Hallazgo de columnas de Se han descubierto los hace diez y ocho siglos tesoros de Ofir

ROMA, 27.—Comunican de Nápoles que han sido descubiertas en Castellammare seis columnas cuya antigüedad se remonta al siglo primero de nuestra era y que son del mismo tipo que las del templo de Apolo en Pompeya. Se cree que se trata de restos de una antigua población a la que alude Cicerón en una de sus Epístolas.

ALEJANDRIA, 27.—La expedición Prorok ha descubierto el emplazamiento de la tierra de Ofir, de donde, según la Biblia, extrajo sus tesoros el Rey Salomón. Se trata de la región rocosa, situada en la frontera de Egipto y Abisinia, entre Burmurk y Megail. El conde Prorok, jefe de la expedición, ha descubierto inscripciones jeroglíficas que demuestran que las minas habían sido explotadas en tiempos de las primeras dinastías egipcias.

Nuestro extraordinario Crónica de sociedad NOTAS DEL BLOCK

UNAS PALABRAS DE GRATITUD

En medio de la satisfacción legítima que nos produce el éxito de nuestro extraordinario de 64 páginas, del que van agotadas cinco ediciones copiosas, pone una nota de mayor intensidad el advertir la acogida que le han hecho colegas de todas las tendencias y matices y de todas las partes de España. A su tiempo recogimos los párrafos más importantes que había dedicado a nuestro número la Prensa de Madrid. Aun nos queda por mencionar el gesto de amplio y generoso compañerismo de las revistas gráficas de esta capital "Blanco y Negro" y "Esto", que, con motivo de la inauguración de nuestras máquinas y la salida del extraordinario, nos dedicaron una afectuosa atención que vivamente agradecemos.

La baronesa de Benasque, Amalia de Zulueta y Echevarría, esposa del poseedor del título, don Francisco de Paula Sáenz de Tejada y Olózaga, ha dado a luz con felicidad a una preciosa niña.

La recién nacida, que es el cuarto de sus hijos, recibirá en el bautismo el nombre de María de la Paloma. Hermanos suyos son: Amalia, Francisco y José. —La señora de don Julio Muñoz y Rodríguez de Aguilera, nacida Magdalena de Muguiro y Frigola, hermana del barón de Beneditri, ha dado también a luz con entera felicidad a una preciosa niña. —Por don Juan García de la Mata, y para su hijo don José Enrique, ha sido pedida la mano de la hermosa señorita María del Pilar Caballero de Rodas, hija del finado coronel de Artillería del mismo apellido. La boda se celebrará en el próximo mayo. —Se encuentra en Jerez de la Frontera, pasando temporada con su hermana, la marquesa viuda de Casa Domecq, don Manuel Rivero González y su hijo don José.

EL Jurado! ¡La abolición de la pena de muerte!

Erán postubidos del liberalismo, con los que embriagaban a las masas en los tiempos en que las masas se desentendían con discursos demagógicos. Se restauró el Jurado y quedó abolida la pena de muerte. Desde entonces, los criminales gozan de impunidad, y si es cierto que ningún fatalista ha sido llevado al patíbulo, también lo es que nunca ha sido mayor el número de los ejecutados por las bandas de sicarios que infestan a España. Un día Albornoz, alarmado como un gironchino por la benevolencia de los Jurados, exigió una ley de excepción para los delitos sociales. Y ahora el diputado radical afirma que, para acabar de una vez con el deprimente y disciplinario social presente y el insoportable estado de inseguridad personal a que hemos llegado, hay que aplicar la pena de muerte por todo delito de asesinato, sea político, social o común, y por el simple homicidio cuando la víctima pertenece a la fuerza pública. Hay que rectificar. Lo triste es que en éste, como en tantos otros casos, para llegar a la rectificación hay que atravesar un camino largo y angustioso, encharcado de sangre...

Y que decir de los innumerables colegas de provincias, que con esta ocasión se han ocupado de nosotros? Si hubiéramos de recoger, una por una, sus manifestaciones, ocuparíamos columnas enteras y daríamos acaso la impresión de una jactancia que está muy lejos de nuestro ánimo. Mas no por eso han de quedar esos periódicos sin recibir de nuestra parte el testimonio de honda gratitud a que se han hecho acreedores. Si sus nombres y sus palabras nos quedan estampados aquí, permanecen con caracteres de mayor perdurabilidad en nuestro espíritu y a todos los aseguramos que nuestro esfuerzo ha de tender cada vez más a hacernos plenamente merecedores de unos elogios que si ahora consideramos debidos en parte a una cariñosa benevolencia, aspiramos legítimamente a recabarlos en toda su amplitud para nuestra labor.

San Román Hoy celebra su santo el marqués de Vastamerol.

Mañana es el santo de las marquesas de Lugo, viuda de Fermín y Rosa Eulalia Señora de Cortázar, viuda de Castel, Cabeza de Vaca y Santos Suárez (Cabeza y Goicoerrotea), viuda de Fernández de Henestrosa, Garnica, Lacasa, viuda de Lastra, Melgar y viuda de Navasqués. Señoras de Algorta, Benjumea, Cantos, Campos y Sáinz de Carlos, Castro, Dómine, González Argüelles, García Loygorri, Jaureguizar, Fernández Villaverde y Roca de Togores, López Roberts, Lastra, Larín, Pidal y Sancho, Roca de Togores, Rodríguez Valdés, Sarrástegui y Zorrilla. Marqueses de Moratalla, Montalvo y de las Nieves. Señores Castel, Castresana, Ferrer y Cajal, García Benítez, Herrera Oria, Martínez Santander, Moreno Ortiz, Ossorio y Gallardo, Otero, Piñán, Puidol, Rúa y Rodríguez, Soriano, Santos Cla, Topete y Urzizar.

VAMOS demasiado de prisas.

En cuanto a interpretación del problema social—ha dicho Pestaña en Barcelona—, afirmo que España ve veinticinco años adelantada a otros países. Es una ventaja excesiva. Pero aun los parece poca cuando tanta diligencia se apresan para hacer la revolución, con la que, a buen seguro, avanzaremos hasta períodos de vista. Pero tal interpretación es cosa muy subjetiva. Según Pestaña, llevamos un adelanto de veinticinco años. Pero de la misma manera que hay carritos que están, existen también adelantos que atraman. Y nos parece estar en presencia de uno de estos.

La marquesa de Movellán

En su residencia señorial de Comillas "La Cotercua" ha fallecido ayer la ilustrísima señora doña Mariana Sánchez Riquelme y Lambarri, marquesa de Movellán. La finada pertenecía a la familia de los duques de Almodóvar del Río y era muy apreciada en la sociedad española y en la parisiense, con la que convivió bastantes años. Estaba casada con el poseedor del título, don Lorenzo Sánchez de Movellán y Mitjans, tan conocido en la sociedad madrileña. Hijos suyos son: Manuel, primogénito, casado en septiembre de 1930 con Ruph Hupfel; Carmen, que casó en abril del mismo año con don Eduardo Gómez Bea; Antonio, casado en agosto de 1919 con Isabel de Sarrástegui; Mariana, que casó en diciembre de 1925 con el teniente coronel del Tercio don Joaquín Ortiz de Zárate y López de Tejada, y Amalia, soltera. Hoy será inhumado el cadáver en el panteón familiar de Comillas. Descanse en paz y reciban su viudo e hijos nuestro pésame.

Neurólógicas

En la escuela publicada el día 25 de don Joaquín Díaz Lago y compañeros se dijo por error que las misas en Torrejón de Velasco se celebrarían el 28 de febrero al 2 de mayo, debiendo decir el 2 de marzo.

Orquesta Sinfónica

Terminó su serie matinal de conciertos la Orquesta Sinfónica, incluyendo en el programa dos obras magníficas, aunque completamente antagónicas. Una de estas obras, la Sinfonía en "re" menor, de César Franck, es ya popular entre nuestros aficionados y asiduos concurrentes a los conciertos; la otra obra, "Iberia", de Debussy, no se popularizará jamás. La música de Debussy, profundamente francesa, finísima de contornos y estilizada orquestalmente hasta un límite increíble, llega difícilmente al público, inclinado casi siempre a contornos amplios y a ritmos francos. Además, tanto la "Iberia", como la "Rapsodia española", de Ravel, aparecen con un matiz de pseudo-paganismo, que persiste constantemente en cuanto se intenta en el programa. Debussy, ni Ravel, tienen el deber de escribir música natiamente española. Por lo demás, estoy de acuerdo con Manuel de Falla, cuyas frases, en defensa de la obra, aparecían en el programa. Aunque el poema sinfónico de José Muñoz Molleda, titulado "...de la tierra alta", se estrenó recientemente en la fiesta organizada por el Conservatorio, con motivo del reparto de premios, figura

Entre el fuego y sus documentos ponga una caja de caudales Gruber. Pida vd. catalogo. MATHIAS GRUBER BILBAO MADRID A. S. MAMES, 35. FERRAZ, 8.

Una boda de rumbo en una aldea húngara. BUDAPEST, 27.—Durante la recepción de una boda campesina en Bokary, a la que asistieron cuatrocientos invitados, se consumieron dos bueyes, cinco corderos, cinco cerdos, doscientas aves de corral, mil huevos, cinco mil botellas de cerveza y siete mil quinientos bollos de pan. La fiesta duró cinco días con sus cinco noches, y durante la misma, intervinieron diez bandas de música popular, que no cesaron de tocar durante todo el tiempo. Muchas parejas cayeron al suelo de puro fatigadas, pero la mayoría de ellas resistieron los cinco días de fiesta.

MANO DE SANTO (NOVELA) (Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrascosa.) pluma sobre el papel para una cosa tan desagradable como la que usted me confió. Hace ya una semana que recibí el encargo y hasta ahora no había encontrado momento propicio... ¿No será que Dios lo ha permitido así? —Tiene usted razón. ¿Quién es capaz de leer en los inscrutables designios de la Providencia! —Lo positivo es que Bernardo de Solrey continúa esperando, con la impaciencia que es de suponer, la respuesta a su carta... Yo pensé que era cosa que no urgía, y que las malas noticias llegan siempre demasiado pronto, por grande que sea el retraso con que se reciben. ¿He hecho bien en mostrarme morosa? ¿Perdona usted la pereza en que he incurrido? La emoción le impidió a Andrea contestar. Pero sus manos trémulas estrecharon efusivamente las de la señorita de Sompiere y en el borde de sus párpados se mecieron durante algunos momentos unas lágrimas de gozo, que como perlas líquidas fueron a acariciar después el cuello mórvido de la costurera. —La señorita de Prunier, siempre ávida de impresiones nuevas y deseosa siempre de conocer nuevas gentes, vivió en aquel naciente idilio del acadañado fabricante con la humilde obrerita algo que podía poner una nota de originalidad en la monotonía de su vida de soltera...